

## DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del  
**Banco Provincial, S.A. Banco Universal**

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales consolidados del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y de los estados conexos consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, expresados en bolívares históricos. Estos estados financieros consolidados fueron preparados por, y son responsabilidad de, la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Banco, como institución del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), como se menciona más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados en bolívares históricos del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, tomados en su conjunto. En las páginas 85 a la 91 de nuestro informe de auditoría y de acuerdo con la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se incluyen, para fines de información complementaria, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, expresados en bolívares constantes. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de, la gerencia del Banco. Dichos estados financieros consolidados han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados y en la nota anexa a dicha información complementaria.

**LARA MARAMBIO & ASOCIADOS**

Lic. Fátima De Andrade C.  
Contador Público  
CPC N° 18.282  
SBIF-CP-623

República Bolivariana de Venezuela, 27 de enero de 2012

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresados en bolívares)**

ACTIVO	NOTAS	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
DISPONIBILIDADES:	<b>3, 23, 27, 28 y 29</b>	<u>16.308.999.101</u>	<u>12.552.362.052</u>
Efectivo		1.573.084.925	1.282.666.623
Banco Central de Venezuela		13.651.359.748	10.253.149.133
Bancos y otras instituciones financieras del país		11.843.715	7.042.659
Bancos y corresponsales del exterior		328.681.315	76.983.981
Efectos de cobro inmediato		744.228.629	932.639.210
Provisión para disponibilidades		(199.231)	(119.554)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	<b>4, 10, 16, 23, 27, 28 y 29</b>	<u>14.551.905.364</u>	<u>11.385.941.489</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		2.759.628.156	2.838.980.200
Inversiones en títulos valores para negociar		37.816.991	209.728.196
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		6.927.443.788	5.971.958.193
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		2.278.756.238	2.330.423.202
Inversiones de disponibilidad restringida		16.203.191	35.491.901
Inversiones en otros títulos valores		2.533.332.767	1.305.767
Provisión para inversiones en títulos valores		(1.275.767)	(1.945.970)
CARTERA DE CRÉDITOS:	<b>5, 27, 28 y 29</b>	<u>37.124.185.618</u>	<u>28.985.519.742</u>
Créditos vigentes		38.235.518.530	29.793.929.208
Créditos reestructurados		76.229.091	62.345.460
Créditos vencidos		317.156.853	449.783.634
Créditos en litigio		25.527.042	1.002.592
Provisión para cartera de créditos		(1.530.245.898)	(1.321.541.152)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	<b>6, 23, 27, 28 y 29</b>	<u>561.745.135</u>	<u>474.055.051</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		132.216.377	121.953.298
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		487.670.500	398.172.992
Comisiones por cobrar		19.855.521	19.534.275
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		187.164	251.491
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(78.184.427)	(65.857.005)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	<b>7, 23 y 27</b>	<u>263.910.454</u>	<u>320.185.518</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		263.910.454	320.185.518
BIENES REALIZABLES	<b>8</b>	<u>26.495.881</u>	<u>3.977.777</u>
BIENES DE USO	<b>9</b>	<u>859.602.068</u>	<u>644.709.801</u>
OTROS ACTIVOS	<b>4, 10, 17, 19, 23 y 27</b>	<u>1.513.546.009</u>	<u>1.118.691.702</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>71.210.389.630</u>	<u>55.485.443.132</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	<b>4, 5, 21 y 23</b>	10.753.321.098	9.712.024.831
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	<b>21</b>	9.278.859.110	7.808.865.910
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA			
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	<b>21</b>	1.233.624.584	989.185.350
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<b>21 y 23</b>	96.144.648.477	100.475.634.156

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresados en bolívares)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>30 de junio de 2011</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO:</b>			
Depósitos en cuentas corrientes:	<b>11, 23, 27, 28 y 29</b>	58.699.662.508	45.637.194.287
Cuentas corrientes no remuneradas		<u>35.379.394.670</u>	<u>25.827.620.849</u>
Cuentas corrientes remuneradas		19.026.364.741	13.899.991.229
Otras obligaciones a la vista		<u>16.353.029.929</u>	<u>11.927.629.620</u>
Depósitos de ahorro		10.652.191.084	10.393.223.471
Depósitos a plazo		11.746.766.591	8.633.375.404
Captaciones del público restringidas		46.497.467	38.487.730
		874.812.696	744.486.833
<b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT</b>			
	<b>12, 28 y 29</b>	6.421.045	506.925
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	<b>13, 23, 27, 28 y 29</b>	1.110.246.951	499.023.428
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		1.107.575.425	476.005.883
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año		2.671.526	3.054.130
		-	19.963.415
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>			
	<b>5, 14, 27, 28 y 29</b>	<u>15.773.186</u>	<u>149.686.413</u>
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:</b>			
Gastos por pagar por captaciones del público	<b>15, 23, 27, 28 y 29</b>	3.615.278	2.965.253
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		3.614.861	2.838.845
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera		417	404
		-	126.004
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS</b>			
	<b>4, 10, 16, 17, 23, 26 y 27</b>	<u>3.998.057.740</u>	<u>2.923.078.800</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>63.833.776.708</u>	49.212.455.106
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social:	<b>4, 22, 23 y 30</b>	1.078.274.750	870.007.750
Capital pagado		1.078.274.750	870.007.750
Aportes patrimoniales no capitalizados		67.494.965	67.494.965
Reservas de capital		1.067.835.052	874.608.088
Ajustes al patrimonio		739.504.184	983.211.166
Resultados acumulados		4.390.924.667	3.533.153.882
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		<u>32.579.304</u>	<u>(55.487.825)</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>7.376.612.922</u>	<u>6.272.988.026</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>71.210.389.630</u>	<u>55.485.443.132</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresados en bolívares)**

	NOTA	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>			
Ingresos por disponibilidades	4, 5 y 23	4.038.009.435	3.238.467.076
Ingresos por inversiones en títulos valores		-	855
Ingresos por cartera de créditos		644.175.675	494.648.161
Ingresos por otras cuentas por cobrar		3.345.745.770	2.708.808.040
Otros ingresos financieros		25.204.099	23.531.939
		22.883.891	11.478.281
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			
Gastos por captaciones del público	12 y 23	(807.067.432)	(677.547.764)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(804.063.331)	(672.948.016)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(24.114)	(13.538)
Otros gastos financieros		(2.975.467)	(4.517.398)
		(4.520)	(68.812)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO:</b>			
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		3.230.942.003	2.560.919.312
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		117.614.762	98.143.218
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(186.960.626)	(462.328.949)
		(186.960.626)	(462.328.949)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO:</b>			
Otros ingresos operativos	4, 7, 20, 22 y 23	3.161.596.139	2.196.733.582
Otros gastos operativos	4, 7, 19 y 23	968.031.077	764.047.050
		(238.706.943)	(157.038.449)
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:</b>			
Gastos de personal	16	3.890.920.273	2.803.742.182
Gastos generales y administrativos	9, 10, 18 y 23	(1.570.473.620)	(1.280.518.063)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	24	(574.788.124)	(460.919.116)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	25	(638.916.816)	(509.024.217)
		(325.647.343)	(284.129.185)
		(31.121.337)	(26.445.545)
<b>MARGEN OPERATIVO BRUTO:</b>			
Ingresos por bienes realizables	8	2.320.446.653	1.523.224.119
Ingresos operativos varios	4 y 20	5.781.054	6.204.288
Gastos por bienes realizables	8	9.653.968	17.213.303
Gastos operativos varios	10, 16 y 19	(1.933.602)	(1.689.844)
		(326.884.890)	(242.926.847)
<b>MARGEN OPERATIVO NETO:</b>			
Ingresos extraordinarios	9 y 20	2.007.063.183	1.302.025.019
Gastos extraordinarios	19	128.341	6.356.614
		(43.525.749)	(65.588.085)
<b>RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:</b>			
Impuesto sobre la renta	17	1.963.665.775	1.242.793.548
		(131.354.387)	(65.684.170)
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>1.832.311.388</b>	<b>1.177.109.378</b>
<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:</b>			
Reserva legal		183.231.139	27.552.785
Utilidades estatutarias:			
Consejo de Administración		9.626.718	70.000
Otras reservas obligatorias		5.391.374	-
Resultados acumulados		1.634.062.157	1.149.486.593
Aporte LOSEP	16	19.555.251	11.889.995

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresados en bolívares constantes)**

	<u>Capital social</u>		<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de capital</u>		<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Resultados acumulados</u>		<u>Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>Capital común</u>	<u>Capital preferido</u>			<u>Reserva estatutaria</u>	<u>Reservas por otras disposiciones</u>		<u>Superávit restringido</u>	<u>Superávit por aplicar</u>		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	870.007.750	208.267.000	67.494.965	842.454.964	4.600.338	-	353.002.137	2.383.667.290	375.945.976	(49.890.729)	5.055.549.691
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(375.945.976)	-	(375.945.976)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1.177.109.378	-	1.177.109.378
Apartado para reserva legal	-	-	-	27.552.786	-	-	-	-	(27.552.786)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	-	-	-	-	-	-	-	(31.505.771)	31.505.771	-	-
Rescate de las acciones preferidas	-	(208.267.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(208.267.000)
Ajuste al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	-	-	-	-	-	-	630.209.029	-	-	-	630.209.029
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.597.096)	(5.597.096)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	76.449.388	(76.449.388)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
±	-	-	-	-	-	-	536.518.603	(536.518.603)	-	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011	870.007.750	-	67.494.965	870.007.750	4.600.338	-	983.211.166	2.965.129.510	568.024.372	(55.487.825)	6.272.988.026
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(568.024.372)	-	(568.024.372)
Dividendos en acciones	208.267.000	-	-	-	-	-	-	(208.267.000)	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1.832.311.388	-	1.832.311.388
Apartado para reserva legal	-	-	-	183.231.139	-	-	-	-	(183.231.139)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.626.718)	-	(9.626.718)
Apartado para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	5.391.374	-	-	(5.391.374)	-	-
Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	4.604.451	-	-	-	-	4.604.451
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	-	-	-	-	-	-	-	(55.991.879)	55.991.879	-	-
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	-	-	-	-	-	-	(243.706.982)	-	-	(19.197.014)	(262.903.996)
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107.264.143	107.264.143
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	53.821.036	(53.821.036)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	790.120.561	(790.120.561)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	1.078.274.750	-	67.494.965	1.053.238.889	4.600.338	9.995.825	739.504.184	3.544.812.228	846.112.439	32.579.304	7.376.612.922

**UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN**

	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>30 de junio de 2011</b>
Número promedio ponderado de acciones, totalmente pagadas	107.827.475	107.827.475
Utilidad por acción, neta de utilidades estatutarias	Bs. 16,90	Bs. 10,92

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresados en bolívares)**

	<b>NOTAS</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>30 de junio de 2011</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto		1.832.311.388	1.177.109.378
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Provisión para cartera de créditos	5	156.298.597	433.035.142
Provisión de impuesto sobre la renta	17	131.354.387	65.684.170
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	18	107.213.862	86.040.773
Apartado por aporte de responsabilidad social	16 y 19	103.370.079	66.330.761
Apartado para contingencias futuras	16 y 19	88.565.028	97.000.000
Provisión para indemnizaciones laborales		80.656.383	64.506.184
Apartado para aporte según la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	16 y 19	32.874.393	7.187.928
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		30.443.249	28.729.180
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales	16 y 19	19.555.251	11.889.995
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte		15.545.904	-
Provisión para otros activos	19	15.144.506	-
Provisión para provimillas	16	13.819.970	17.463.886
Apartado para programa social corporativo	16 y 19	8.139.308	8.139.308
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	16 y 19	1.797.125	4.350.039
Apartado especial para bienes recibidos en pago	8	973.561	845.550
Provisión para créditos contingentes		212.746	448.216
Ganancia por participación patrimonial, neta	7, 19 y 20	(53.821.036)	(76.449.388)
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	4	(14.177.017)	(13.560.389)
Liberación provisión para provimillas	20	(3.214.441)	(8.568.934)
(Liberación) provisión para inversiones en títulos valores	4	(670.203)	262.720
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		79.352.044	(332.849.680)
Variación neta de inversiones para negociar		172.481.466	(179.994.159)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(118.133.333)	(107.072.991)
Variación neta de otros activos		(404.645.769)	8.638.846
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		<u>231.484.379</u>	<u>(281.565.274)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>2.526.931.827</u>	<u>1.077.601.261</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Variación neta de captaciones del público		13.062.468.221	6.211.980.150
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		5.914.120	424.319
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		611.223.523	(786.239.498)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera		(133.913.227)	115.634.358
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		650.025	374.303
Rescate de las acciones preferidas	22	-	(208.267.000)
Pago de dividendos		<u>(251.582.800)</u>	<u>(174.546.061)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>13.294.759.862</u>	5.159.360.571
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Créditos otorgados en el período		(31.499.219.635)	(21.486.356.970)
Créditos cobrados en el período		22.919.159.089	17.191.113.169
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		(846.149.906)	(1.851.822.948)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		65.995.586	146.388.130
Variación neta de inversiones restringidas		19.288.710	35.323.652
Variación neta de inversiones otros títulos valores		(2.532.027.000)	-
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		110.096.100	45.522.464
Bienes realizables		(23.491.665)	(4.153.723)
Bienes de uso		<u>(278.705.919)</u>	<u>(155.123.105)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(12.065.054.640)</u>	<u>(6.079.109.331)</u>
<b>VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES</b>		3.756.637.049	157.852.501
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<u>12.552.362.052</u>	<u>12.394.509.551</u>
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>1 y 3</b>	<u>16.308.999.101</u>	<u>12.552.362.052</u>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:</b>			
Dividendos decretados pendientes de pago	22	316.441.572	201.399.915
Débitos a la provisión de cartera de créditos	5	232.689.924	149.976.593
Utilidades estatutarias pendientes de pago	22	9.626.718	70.000
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	22	243.706.982	630.209.029
Reverso de valoración por reclasificación de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	4	-	8.386.900
Castigos de provisión de otros activos	10	2.897.528	-
Ganancia (pérdida) no realizada por inversiones disponibles para la venta		107.264.143	(5.597.096)
Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias		4.604.451	-

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

## BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011 (Expresadas en bolívares)

#### 1. CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952, se dedica a la actividad de intermediación financiera que consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos, financiamientos o realizar inversiones en títulos valores. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene 5.618 y 5.691 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, fue constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia «Off-shore» otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario, así como transacciones con Sucursales y Agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

La actividad y la presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley del Banco Central de Venezuela, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

En fecha 28 de diciembre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015, la Ley de Instituciones del Sector Bancario, posteriormente fue publicado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (Ley de Instituciones del Sector Bancario) en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011. El objetivo de esta Ley es establecer el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por ésta y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional. Dicha Ley entró en vigencia el 28 de diciembre de 2010, derogando así la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicada en Gaceta Oficial N° 39.491 de fecha 19 de agosto de 2010, con excepción de lo establecido en la disposición transitoria décimo quinta de dicha Ley, las disposiciones de la Ley de Fideicomiso, publicada en Gaceta Oficial N° 496 de fecha 17 de agosto de 1956 y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que contravengan esta Ley.

De acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, las instituciones del sector bancario deberán presentar un plan para adecuarse al marco legal establecido en la misma, en un plazo de 135 días continuos a partir de la entrada en vigencia de dicha Ley, siempre y cuando dichas instituciones no se encuentren sujetas a la Disposición Transitoria Tercera, relacionada con el proceso de transformación, fusión o adecuación del capital social mínimo, cuyo plazo es de 30 días continuos a partir de la aprobación del mencionado proceso por parte de la Superintendencia. En ambos casos, el plan tendrá que ejecutarse en un plazo máximo de 180 días continuos, pudiendo prorrogarse por una sola vez por el mismo periodo.

En fecha 12 de mayo de 2011, el Banco presentó un comunicado ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario donde somete a consideración de este organismo el Plan de Ajuste para adecuarse al nuevo marco legal. Asimismo, en fecha 25 de mayo de 2011, el Banco certifica a la Superintendencia que la información contenida en el mencionado Plan de Ajuste, revela todos los aspectos sujetos a la adecuación prevista en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley, y de acuerdo a lo requerido por esta Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GIBPV-GIBPV1-13830 de fecha 20 de mayo de 2011.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-16139 de fecha 9 de junio de 2011, remite al Banco la aprobación del Plan de Ajuste junto con las consideraciones y observaciones al respecto.

Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2011, la gerencia del Banco comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el cronograma de ejecución del Plan de Ajuste a la Ley de Instituciones del Sector Bancario. A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en proceso de ejecución de las actividades previstas de acuerdo a dicho cronograma.

Asimismo, en fecha 13 de enero de 2012, la gerencia del Banco presentó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el Informe de los auditores externos relacionados con el Plan de Ajuste para la adecuación prevista en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de las consideraciones de esta Superintendencia.

En Gaceta Oficial N° 39.626 de fecha 1° de marzo de 2011, se publica la Resolución N° 637.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en las que se establecen modificaciones adicionales efectuadas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, relacionados con el Proyecto de Incorporación del Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico.

#### 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El artículo 78 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) a través del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF N° 0) aprobó adoptar como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Grandes Entidades (GE) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado. Asimismo, el CPPC de la FCCPV ha emitido y modificado algunos Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), en los que se establece interpretaciones y criterios para la aplicación de las NIIF y la NIIF para las PYMES.

Para los ejercicios económicos que iniciaron a partir del 1° de enero de 2008, y únicamente para la aplicación de las Grandes Entidades (GE), quedaron derogadas todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT) relacionadas con aquellas, y en su lugar se ratificó la obligatoriedad de aplicación de los VEN-NIF GE y los BA VEN-NIF aprobados por la FCCPV. Asimismo, en Directorio Nacional Ampliado de la FCCPV se aprobó la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) como los VEN-NIF PYME, cuya aplicación fue establecida como obligatoria para los ejercicios económicos que inician a partir del 1° de enero de 2011, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio inmediato anterior.

En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios, de acuerdo con VEN-NIF a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2008.

En Gaceta Oficial N° 39.637, de fecha 18 de marzo de 2011, se publicó la Resolución N° 648.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual se difiere la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF, hasta tanto este organismo así lo indique. Asimismo, se indica que aquellas instituciones que a la fecha de emisión de la presente Resolución hayan preparado sus estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con las VEN-NIF, como información complementaria, podrán presentarlos ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sin considerar el diferimiento mencionado anteriormente.

Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), siendo las más importantes, y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

-A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de «Disponibilidades». Según los VEN-NIF, se consideran como equivalentes de efectivo adicionalmente las inversiones y colocaciones menores a 90 días.

-Las normas de contabilidad de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario establecen que las operaciones de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio fijado (acuerdos de recompra - intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorizará la venta de los títulos valores y se dará de baja en la cuenta de dicha inversión. Los VEN-NIF establecen que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro sustancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y a su vez se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.

-Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados y una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% para microcréditos. Los VEN-NIF no contemplan la provisión genérica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora y la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

-Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con los VEN-NIF, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

-Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF no contemplan la creación de esta provisión con base a plazos de vencimiento. Se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

-Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación, cuando se posea control sobre tales compañías.

-Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado de un año y tres años. Según los VEN-NIF, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerán a su valor de costo menos la depreciación, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación y no se amortizarán siempre y cuando permanezcan por un periodo de un año.

-Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en el rubro «Gastos generales y administrativos». Los VEN-NIF permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida. Igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el

patrimonio como «Superávit por revaluación».

-Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren, se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años. Los VEN NIF no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumplieren algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

-Los saldos por operaciones con derivados, incluyendo las compras y ventas a futuro en moneda extranjera (delivery), y operaciones de cobertura se presentan en cuentas «Contingentes». El valor razonable de las operaciones derivadas se determina a través del valor de los flujos de efectivo futuros descontados por cobrar y por pagar, presentando su valor neto en el rubro de «Otros activos» o «Acumulaciones y otros pasivos» según sea el caso. La ganancia o pérdida por la fluctuación en el valor razonable de los derivados se reconocen en los resultados del semestre. Los VEN-NIF establecen que los instrumentos financieros derivados se clasifican como un activo financiero o pasivo financiero negociable y/o a valor razonable con cambios en resultados. ».

-Los VEN-NIF establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación. De acuerdo a las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos, no podrá ser considerada una diferencia temporaria, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irre recuperable.

-Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los VEN-NIF no contemplan la creación de estas provisiones.

-Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según los VEN-NIF se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

-Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con los VEN-NIF se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los «Gastos de transformación».

-Los VEN-NIF establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el BA VEN-NIF N° 2 «Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF», estos estados financieros se presentan en niveles constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana. De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de estos estados financieros es requerida como información complementaria (Nota 1 de la información complementaria).

-La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero, en el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán como componente separado en el patrimonio.

-Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del semestre. De acuerdo con los VEN-NIF, las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en «moneda extranjera», y son registradas en bolívares (moneda funcional) de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, la cual estableció dos opciones de valoración aplicables en las fechas en que las mismas son reconocidas o presentadas en los estados financieros; aplicando el tipo de cambio oficial establecido en los diversos convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela o en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros en bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado, como el Sistema de Transacciones con Títulos de Moneda Extranjera (SITME). Estas opciones de valoración deben aplicarse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera se miden considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

**a. Aprobación de los estados financieros consolidados** – Los estados financieros consolidados correspondientes a los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, preparados de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados en Consejo de Administración en fecha 12 de enero 2012 y 11 de julio de 2011, respectivamente.

**b. Principios de consolidación** – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal Sucursal en Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Para la consolidación de los estados financieros, las cuentas de la Sucursal en el Exterior se han agrupado de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra Bs. 4,2893 por US\$ 1,00, para ambos semestres. Los ingresos y gastos del periodo se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente al cierre del periodo.

**c. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera** – La moneda funcional del Banco Provincial, S.A. Banco Universal es el bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran en «moneda extranjera», y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicados por el Banco Central de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el tipo de cambio de compra fue de Bs. 4,2893 por US\$ 1,00. Según Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.778 de fecha 14 de octubre de 2011, se establece que la valoración y registro contable de los títulos denominados en

moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado, se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada mes, de las operaciones que se realicen a través del SITME; estableciéndose un tipo de cambio adicional para el segundo semestre de 2011 de Bs. 5,30 por US\$ 1,00.

**d. Reconocimiento de ingresos y gastos** – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irre recuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas del Fideicomiso y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de «Otros ingresos operativos». El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

#### **e. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización** –

**Inversiones en títulos valores:** Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

**Cartera de créditos:** Se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica, es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos.

La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos.

**Intereses y comisiones por cobrar:** Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones, cuando tiene más de 90 días de haberse devengado.

**Otros activos:** Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo, luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos cada 90 días, provisionando en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días y que se encuentren contabilizadas en la cuenta de «Varios». Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requiera.

**f. Valuación de las inversiones en títulos valores** – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

**Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:** En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran las inversiones en títulos valores, que han sido comprados al Banco Central de Venezuela, bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de «Títulos valores adquiridos afectos a reporto».

**Inversiones en títulos valores para negociar:** Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, las ganancias o pérdidas realizadas

de las inversiones en títulos valores para negociar se registran en los resultados del periodo.

**Inversiones en títulos valores disponibles para la venta:** Corresponden a inversiones en títulos de deuda respecto de las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado. Cuando estas inversiones no cotizan en bolsa de valores se registran al costo de adquisición y deben valuarse a su valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose este como el valor presente de los flujos de efectivo futuro que generaría la inversión. Asimismo, al aplicar el análisis de los flujos de efectivo descontados para aquellos bonos de la deuda pública nacional con cupones fijos denominados en moneda extranjera y pagaderos al tipo de cambio oficial vigente emitido por el Banco Central de Venezuela a la fecha de cancelación, se toma en cuenta como premisa el tipo de cambio estimado al momento del pago, excepto en aquellos casos cuando el valor teórico excede el valor de rescate anticipado, donde se toma como valor referencial este último. Las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Asimismo, se incluyen las colocaciones a plazo celebradas con instituciones financieras del exterior, las cuales se registran a su costo de adquisición el cual es equivalente a su valor nominal.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del periodo en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos» según corresponda.

**Inversiones de disponibilidad restringida:** Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

**Operaciones de reporto:** El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada



para las operaciones de reporto, dentro del rubro de «Inversiones en títulos valores». La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

**Inversiones en otros títulos valores:** En esta cuenta se registran los valores hipotecarios especiales emitidos por el BANAVIH, los certificados de participación emitidos por el BANDES, los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

**g. Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas** – Las inversiones en empresas filiales y afiliadas son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

-Se posee más del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.

-Se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada a costo histórico. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas, este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

**h. Valuación de los bienes realizables** – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurrir. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse a transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

**i. Valuación de los bienes de uso** – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<b>Años</b>
Edificaciones	40
Instalaciones	15
Mobiliario	10
Maquinarias y otros equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación y de reconversión	4

**j. Otros activos** – Se incluyen los otros activos que la entidad no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros y la correspondiente provisión para estos. Las partidas que se registran en este grupo, podrán permanecer como máximo 360 días, excepto para aquellos activos amortizables con lapsos de permanencia de 4 años, transcurrido este tiempo y de no haberse cancelado, se constituyen provisiones del 100%.

**k. Ingresos diferidos** – Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función al devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a créditos de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libro, y se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

**i. Apartado para prestaciones por antigüedad** – Este apartado comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo y están siendo depositados en un fideicomiso administrado por el Fideicomiso del Banco. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela y el contrato colectivo vigente. El Banco y la Sucursal no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

**m. Apartado para contingencias** – Las contingencias son situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la entidad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes y la creación del correspondiente apartado para contingencias es realizada por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

**n. Impuesto sobre la renta** – Comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando las tarifas de impuesto establecidas en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto sobre la renta diferido se determina de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 «Impuesto a las Ganancias» y con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. De acuerdo con dicha declaración, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias.

El Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario establece que la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; en vista de ello, la determinación del impuesto sobre la renta diferido será registrado considerando las provisiones clasificadas como alto riesgo o irre recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tarifas de impuesto establecidas por la legislación fiscal vigente a la fecha del balance, considerando las partidas temporales.

El Banco reconoce el impuesto diferido activo si existen expectativas razonables de su realización o recuperación en el tiempo. En todo caso, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

**o. Activos de los fideicomisos** – Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por la cartera de créditos que no se le constituye provisión, ya que los créditos son otorgados con fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de los mismos, y por las inversiones en títulos valores que se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, de acuerdo con las normas de contabilidad de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

**p. Garantías recibidas** – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo a la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

**q. Ganancia por acción** – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente, de acuerdo a lo establecido en la NIC 33 «Ganancias por Acción».

**r. Gestión de riesgo** – El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a los riesgos de crédito, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco y la Sucursal para manejar estos riesgos se mencionan a continuación:

**Riesgo de crédito:** El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal mediante un análisis habitual de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en portafolios de inversiones o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para la misma. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por tres tipos de riesgos: riesgo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez.

El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco y la Sucursal están dispuestos a asumir ante una variación de cien (100) puntos básicos. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. Cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La estrategia de liquidez implica establecer, dentro las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público, a fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parte de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

**Riesgo operacional:** El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante debido a procesos internos, sistemas o personal inadecuados o defectuosos, o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo sustentado principalmente en recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

**s. Flujos de efectivo** – Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco y la Sucursal consideran sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela.

**t. Cuentas contingentes deudoras** – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se han responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. Asimismo, se mantienen registradas las operaciones de reporto vigentes que mantiene el Banco y las venta de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado.

**u. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados** – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

### 3. DISPONIBILIDADES

En fecha 26 de octubre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.538, la Resolución N° 10-10-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la que se establecieron las Normas que regirán la constitución del encaje, en este sentido, las instituciones del sector bancario referidas deberán mantener un encaje legal mínimo del 17% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como para realizar operaciones del mercado monetario,

sobre el saldo marginal de obligaciones netas e inversiones cedidas y para las operaciones en moneda extranjera, estableciéndose que la constitución del mismo deberá realizarse en moneda de curso legal sobre el Saldo Marginal.

Posteriormente, mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 11 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal al 14% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Aquellas instituciones que no participen en el programa descrito anteriormente, deberán mantener un encaje adicional de seis (6) puntos porcentuales sobre el encaje legal mínimo establecido en la Resolución N° 10-10-02. Durante el segundo semestre de 2011, el Banco adquirió Bs. 1.298.857.000 correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 11-06-01, manteniendo así un encaje legal del 14% (Nota 4).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el saldo de la cuenta «Banco Central de Venezuela» incluye Bs. 8.006.548.817 y Bs. 7.385.992.030, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 5.644.810.931 y Bs. 2.867.157.103, respectivamente, como otros depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Para el cierre del segundo y primer semestre de 2011, la cuenta de «Efectos de cobro inmediato» por Bs. 744.228.629 y Bs. 932.639.210, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de enero de 2012 y julio de 2011, respectivamente.

#### 4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, letras del tesoro, certificados de participación, colocaciones y otros instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros de acuerdo con la intención por la que adquiere el título valor y la capacidad financiera de la gerencia. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
<b>Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias</b>	2.759.628.156	2.506.130.520
Inversiones en títulos valores para negociar	37.816.991	209.728.196
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	6.927.443.788	5.971.958.193
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	2.278.756.238	2.330.423.202
Inversiones de disponibilidad restringida	16.203.191	35.491.901
Inversiones en otros títulos valores	<u>2.533.332.767</u>	<u>1.305.767</u>
Provisión para inversiones en títulos valores	<u>(1.275.767)</u>	<u>(1.945.970)</u>
	<u>14.551.905.364</u>	<u>11.385.941.489</u>

#### Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2011		30 de junio de 2011	
	valor razonable nominal	Valor razonable de mercado	Valor razonable nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
<b>En moneda nacional:</b>				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela con tasas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y febrero de 2012, respectivamente.	1.287.000.000	1.287.000.000	1.884.971.000	1.884.971.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporto con el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y enero de 2011, respectivamente. (Nota 21).	1.063.000.006	1.063.000.006	465.029.000	465.029.000
<b>En moneda extranjera:</b>				
Colocaciones overnight en instituciones financieras del exterior con tasas de interés entre 0,01% y 0,13% para el segundo semestre de 2011, y entre 0,05% y 0,10%, para el primer semestre de 2011, y con vencimientos en julio y enero de 2012, respectivamente.	<u>409.628.150</u>	<u>409.628.150</u>	<u>488.980.200</u>	<u>488.980.200</u>
	<u>2.759.628.156</u>	<u>2.759.628.156</u>	<u>2.638.980.200</u>	<u>2.638.980.200</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 54.384.191 y Bs. 64.265.943, respectivamente, registrados en la cuenta «Ingresos por inversiones en títulos valores». Asimismo, el Banco registró Bs. 22.302.417 y Bs. 11.362.449, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos financieros», por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporto (Repos).

#### Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor razonable de mercado (En bolívares)
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>			
En moneda nacional:			
Letras del Tesoro con rendimiento efectivo anual entre 12,29% y 17,95%, y con vencimiento en noviembre de 2020.	28.329.891	28.150.054	28.397.300
En moneda extranjera:			
Bono Soberanos Internacionales amortizables con tasa de interés de entre 9% y 12,75%, y con vencimientos hasta agosto de 2031.	8.849.721	11.332.990	9.323.341
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela con tasa de interés de 9% y con vencimiento en mayo de 2023.	18.949.299	27.146.122	20.107.142
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con cero cupón y vencimiento en julio de 2011.	2.189	2.574	2.220
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,90% y 8,5%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	85.227	122.012	89.412
Título de interés de capital cubierto con tasa de interés de 7,25%, y con vencimiento en marzo de 2015.	<u>3.680</u>	<u>4.718</u>	<u>4.718</u>
	<u>37.270.708</u>	<u>39.612.348</u>	<u>37.816.991</u>

#### Al 30 de junio de 2011

	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)		
En moneda nacional:			
Letras del Tesoro con rendimiento efectivo anual entre 1,75% y 2,06%, y con vencimiento en octubre de 2011.	83.546.850	84.000.000	83.458.661
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 12,91% y 17,43%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	102.262.319	103.069.581	102.668.680
En moneda extranjera:			
Bono Soberano Internacional amortizable con tasa de interés de 12,75%, y con vencimiento en agosto de 2022.	677.670	807.675	725.487
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 10,75%, y con vencimientos hasta marzo de 2038.	18.949.299	27.146.122	20.107.142
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con cero cupón y vencimiento en julio de 2011.	16.986	17.157	17.140
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,90% y 12,75%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	2.115.776	3.575.886	2.288.164
Bonos emitidos por la República de Argentina con tasas de interés entre el 0,47% y 7%, y con vencimientos hasta octubre de 2015.	<u>446.189</u>	<u>543.883</u>	<u>462.922</u>
	<u>208.015.089</u>	<u>219.160.304</u>	<u>209.728.196</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 989.246 y Bs. 640.376, respectivamente, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar. Asimismo, al 30 de junio de 2011, el Banco registró Bs. 6.172.000 en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como ganancia realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no registró ingresos por este concepto (Notas 19 y 20).

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 127.695.191 y Bs. 136.190.663, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en la cuenta de «Otros ingresos operativos», que incluyen Bs. 101.075.406 y Bs. 81.225.581, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 19.095.930 y Bs. 9.379.759, respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de «Otros gastos operativos» (Notas 19 y 20).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco efectuó ventas de títulos valores para negociar por Bs. 1.627.667.454 y Bs. 1.527.162.615, respectivamente, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 1.615.050.558 y Bs. 1.514.770.948, respectivamente, registradas en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes». El valor de mercado de estos títulos valores al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es de Bs. 1.627.667.454 y Bs. 1.527.264.458, respectivamente. En consecuencia, el Banco reconoció una ganancia realizada por Bs. 12.616.898 y Bs. 12.493.510, para el segundo y primer semestre 2011, respectivamente, registrada en las cuentas de «Partidas por aplicar» en el rubro «Otros activos» (Notas 10 y 21).

#### Inversiones en títulos valores disponible para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2011

Valor nominal	Costo	Valor razonable de mercado (En bolívares)	(Pérdida) ganancia no realizada
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,06% y 17,95%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	6.321.026.776	6.279.413.061	6.305.664.029
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	300.957.000	299.660.500	306.065.057
Bonos Agrícolas con tasa de interés del 9,1%, y con vencimientos en marzo de 2013.	2.000.000	2.000.000	2.000.000
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	303.187.789	183.193.383	303.187.789
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 5,125%, y con vencimiento hasta octubre de 2016.	15.709.200	8.791.413	10.526.913
	6.942.890.765	6.773.058.357	6.927.443.788
			(336.047) 32.231.761

##### Al 30 de junio de 2011

Valor nominal	Costo	Valor razonable de mercado (En bolívares)	(Pérdida) ganancia no realizada
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,88% y 17,43%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	5.464.776.776	5.407.400.179	5.375.343.14
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	300.957.000	299.660.500	301.012.768
Bonos Agrícolas con tasa de interés del 9,1%, y con vencimientos en marzo de 2013.	2.000.000	2.000.000	2.000.000
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	330.767.988	199.444.335	283.455.608
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 5,125%, y con vencimiento hasta octubre de 2016.	12.713.485	8.791.413	10.146.675
	6.111.215.249	5.917.296.427	5.971.958.193
			(58.447.610)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la ganancia y pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta fue de Bs. 32.579.304 y Bs. 55.487.825, respectivamente. En esta cuenta se incluyen Bs. 347.543 y Bs. 2.959.785, respectivamente, de ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta provenientes de las filiales (Notas 7 y 22).

Durante el segundo y primer semestre de 2011, las ventas de algunos títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 39.294.507 y Bs. 270.000, respectivamente, registradas en la cuenta de «Otros ingresos operativos» (Nota 20).

#### Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2011

Valor en libro	Amortización del Costo de adquisición (En bolívares)	Costo de Adquisición	Valor Razonable de mercado
En moneda nacional:			
Bonos Agrícolas con tasa de interés entre 9,1% y con vencimientos hasta marzo de 2014.	477.493.425	2.265.425	475.228.000
Letras del Tesoro con rendimientos anuales efectivos entre 1,58% y 8%, y con vencimientos hasta octubre de 2012.	384.292.613	1.352.675	382.939.937
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,56%, y 11,80% y con vencimientos hasta agosto de 2013.	78.804.454	3.004.454	75.800.000
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25%, y 7,125% y con vencimientos hasta marzo de 2019.	1.337.370.746	35.619.359	670.438.207
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	789.700	-	320.350
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasa de interés entre 4,9%, 5,13% y vencimientos hasta octubre de 2016.	5.300	-	2.150
enero de 2011.	503.061.537	-	503.061.537
	2.278.756.238	42.241.913	1.604.728.644
			2.328.097.628

##### Al 30 de junio de 2011

Valor en libro	Amortización del costo de adquisición (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Bonos Agrícolas con tasa de interés del 9,1%, y con vencimientos hasta marzo de 2014.	477.139.332	1.911.332	475.228.000
Letras del Tesoro con rendimientos anuales efectivos entre 2,05% y 8%, y con vencimientos hasta marzo de 2012.	189.006.610	877.300	188.129.310
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,98% y 12,03%, y con vencimientos hasta agosto de 2013.	78.154.078	2.354.078	75.800.000
			80.764.216

##### Al 31 de diciembre de 2011

Valor en libro	Amortización del Costo de adquisición (En bolívares)	Costo de Adquisición	Razonable de mercado
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,13%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	1.328.121.786	35.538.433	640.136.316
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	639.106	-	320.350
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasa de interés entre 4,9%, 5,13% y vencimientos hasta octubre de 2016.	4.290	-	2.150
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,10% y 0,49%, y con vencimiento hasta julio de 2011.	257.358.000	-	257.358.000
	2.330.423.202	40.681.143	1.636.974.126
			2.326.727.541

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 14.290.264 y Bs. 13.671.789, respectivamente, como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento registrado en la cuenta de «Otros ingresos operativos». Asimismo, el Banco registró Bs. 113.247 y Bs. 111.400, respectivamente, como amortización de primas registrada en la cuenta de «Otros gastos operativos» (Notas 19 y 20).

#### Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

Valor nominal	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Valor razonable de mercado (En bolívares)	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal
En moneda extranjera:				
Bono Soberano por US\$ 5.000.000 emitido por la República Bolivariana de Venezuela con tasa de interés de 8,5%, afectos de reporte. (Nota 13).	-	-	21.446.500	19.543.123
Depósito a plazo en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria New York por US\$ 2.704.110 y con tasas de interés de 0,35% y 0,22%, para el segundo y primer semestre de 2011, respectivamente, y con vencimientos en enero de 2012 y julio de 2011, respectivamente.	11.598.739	11.598.739	11.598.739	11.598.739
En moneda nacional:				
Fideicomiso del Fondo Social de Contingencia	4.604.452	4.604.452	4.350.039	4.350.039
Total inversiones de disponibilidad restringida	16.203.191	16.203.191	37.395.278	35.491.901
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-	(670.203)	(670.203)
	16.203.191	16.203.191	37.395.278	34.821.698

Al 30 de junio de 2011, el Banco mantuvo operaciones de reporte a la vista de títulos valores en moneda extranjera con una institución financiera del exterior, por Bs. 19.543.123 (US\$ 4.556.250), con un costo financiero de 0,35% anual. Asimismo, el Banco mantenía una provisión de Bs. 670.203, como resultado del ajuste a su valor razonable de mercado de dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no mantiene operaciones por este concepto (Notas 13 y 21).

Durante el primer semestre de 2011, el Banco reclasificó 91.440 Acciones Clase «C» de Visa Inc., de la cartera de inversiones de disponibilidad restringida a la cuenta de «Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales», producto del proceso de conversión de las acciones comunes LAC a Acciones Clase «C», al 30 de junio de 2011, el Banco reconoció una ganancia realizada de Bs. 8.386.900, como resultado de la variación entre el costo de las acciones y el valor de la redención original en la cuenta de «Otros ingresos operativos» (Notas 7, 20 y 22).

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece la constitución de un fondo social para contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria, equivalente al 10% del capital social. El porcentaje previsto en esta Ley, se alcanzará con aportes semestrales del 0,5% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs. 4.604.452 y Bs. 4.350.039, respectivamente, por este concepto. Al 30 de junio de 2011, el Banco mantenía una provisión en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» por Bs. 4.350.039. Posteriormente, durante el segundo semestre de 2011, la gerencia del Banco reclasificó dicha provisión a la cuenta de «Reservas por otras disposiciones» en el rubro de «Patrimonio», de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y publicada en Gaceta Oficial N° 39.820 de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante la cual se estableció que el mencionado aporte semestral se efectuará con débito a la cuenta de «Superávit por aplicar» con crédito a la cuenta «Reservas por otras disposiciones». El Banco efectuará el pago del correspondiente aporte en el transcurso del mes de enero de 2012 (Notas 16, 19 y 22).

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. La vigencia del convenio con Visa International Service Association es de un período de 5 años, prorrogables por cinco (5) años adicionales, si ambas partes así lo desean. El convenio con Mastercard International Incorporated no tiene vencimiento. Asimismo, el contrato con Visa International Service Association establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior como garantía de estas operaciones colaterales.

#### Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:

	Valor		Valor razonable
	nominal	de adquisición	
(En bolívares)			
En moneda nacional:			
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.)	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000
Certificados de Participación Desmaterializados de BANDES con tasa de interés de 3,75% y con vencimiento en junio de 2014 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2% y vencimiento en noviembre de 2021 (Nota 5).	1.233.170.000	1.233.170.000	1.233.170.000
Total inversiones en otros títulos valores	2.533.332.767	2.533.332.767	2.533.332.767
Provisión para inversiones en títulos valores	-	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>2.533.332.767</u>	<u>2.532.057.000</u>	<u>2.532.057.000</u>

#### Al 30 de junio de 2011

	Valor		Valor razonable
	nominal	de adquisición	
(En bolívares)			
En moneda nacional:			
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.)	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Participación en empresa pública (SOGARSA)	30.000	30.000	30.000
Total inversiones en otros títulos valores	1.305.767	1.305.767	1.305.767
Provisión para inversiones en títulos valores	-	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>1.305.767</u>	<u>30.000</u>	<u>30.000</u>

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, se presentan como siguen:

	Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	Valor razonable de mercado	(En bolívares)	Costo amortizado	(En bolívares)
Menos de seis meses	260.575.186	417.790.416		
De seis meses a un año	8.425.965	365.656.165		
De un año a cinco años	2.767.019.155	1.239.480.593		
De cinco años a diez años	3.891.423.482	255.272.564		
Más de diez años	-	556.500		
	<u>6.927.443.788</u>	<u>2.278.756.238</u>		

  

	Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	Valor razonable de mercado	(En bolívares)	Costo amortizado	(En bolívares)
Menos de seis meses	-	442.368.734		
De seis meses a un año	927.676.256	43.334.569		
De un año a cinco años	1.993.914.931	1.589.106.231		
De cinco años a diez años	3.050.367.006	255.163.292		
Más de diez años	-	450.376		
	<u>5.971.958.193</u>	<u>2.330.423.202</u>		

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los custodios de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela.
- Clearstream International.
- Banco Provincial, S.A. Banco Universal (sólo los títulos materializados).
- Wells Fargo Bank, N.A.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el artículo 53 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el Banco Central de Venezuela.

De acuerdo a las circulares emitidas por el Banco Central de Venezuela N° VOI-013-2011 del 29 de marzo de 2011 y N° VOI-018-2011 del 29 de junio de 2011, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela, de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera de las instituciones bancarias, indicando

que las mismas deberán transferir al Banco Central de Venezuela, los títulos en moneda nacional o moneda extranjera emitidos o avalados por la Nación o por empresas del Estado, quedando excluido lo referente a los títulos objeto de negociación a través del SITME. Asimismo, se estableció que la transferencia de la custodia debería completarse antes del 15 de agosto de 2011. Posteriormente, en fecha 12 de agosto de 2011 el Banco Central de Venezuela mediante Circular N° VOI-025-2011 establece una extensión del plazo del proceso de traspaso de la custodia de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera de las instituciones bancarias hasta el cierre del año 2011.

Posteriormente, en fecha 29 de diciembre de 2011, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° VOI-034-2011, en la cual se establecen los nuevos lineamientos e información a suministrar en cuanto al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera emitidos o avalados por la Nación.

En fecha 6 de enero de 2012, la gerencia del Banco comunicó al Banco Central de Venezuela que no mantienen en custodia títulos o valores físicos vigentes en cartera propia o de terceros, fideicomisos y garantías, de acuerdo a lo establecido en el literal uno (1) de la Circular N° VOI-034-2011.

A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de los términos y condiciones que el Banco Central de Venezuela establezca para completar el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda nacional o extranjera.

#### CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	(En bolívares)			
Por tipo de actividad económica:				
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	11.014.471.007		7.315.532.703	
Tarjetas de crédito	5.956.477.605		4.846.974.541	
Agropecuaria	5.765.718.817		4.583.642.392	
Adquisición de vehículos	4.944.908.408		4.140.071.383	
Industria manufacturera	3.307.172.646		2.407.009.118	
Servicios comunales, sociales y personales	2.695.063.284		2.077.240.277	
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	2.086.570.128		2.173.654.378	
Construcción	1.414.201.518		1.481.303.782	
Explotación de minas e hidrocarburos	845.191.540		795.720.299	
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	624.656.563		485.912.021	
	<u>38.654.431.516</u>		<u>30.307.060.894</u>	
Provisión para cartera de créditos	(1.530.245.898)		(1.321.541.152)	
	<u>37.124.185.618</u>		<u>28.985.519.742</u>	
Por tipo de garantía:				
Prendaria	4.070.968.337		3.436.473.101	
Hipotecaria - Inmobiliaria	6.367.095.862		5.431.495.480	
Mobiliaria	882.805.212		689.174.786	
Prenda sin desplazamiento	30.853.307		20.612.301	
Documentos mercantiles	5.686.369.923		4.307.142.604	
Aval	9.897.487.314		5.377.749.332	
Otro tipo de garantía	25.794.818		175.696.090	
Sin garantías	11.693.056.743		10.868.717.200	
	<u>38.654.431.516</u>		<u>30.307.060.894</u>	
Por vencimiento:				
Hasta 30 días	3.360.688.911		3.355.101.192	
De 31 a 60 días	2.369.008.994		1.627.775.547	
De 61 a 90 días	2.679.814.914		2.208.328.259	
De 91 a 180 días	3.355.349.818		3.194.005.201	
De 181 a 360 días	4.936.134.120		3.029.887.654	
Mayores a 360 días	21.953.434.759		16.891.963.041	
	<u>38.654.431.516</u>		<u>30.307.060.894</u>	

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	(En bolívares)			
Créditos en cuotas	8.333.296.809		4.867.537.918	
Tarjeta de crédito	5.956.477.605		4.846.974.541	
Créditos agrícolas	5.734.122.356		4.567.403.444	
Adquisición de vehículos	4.944.908.408		4.140.071.383	
Créditos a plazo fijo	4.140.706.644		3.797.816.519	
Créditos hipotecarios	3.763.413.271		3.596.367.055	
Créditos actividad manufacturera	3.307.172.646		2.407.009.118	
Microcréditos	1.146.776.995		902.931.767	
Créditos otorgados al sector turismo	691.820.290		457.427.222	
Arrendamientos financieros	353.930.495		370.424.895	
Descuentos y compras de facturas	175.867.707		116.990.482	
Créditos agrícola reestructurados (Decreto N° 6.240)	31.596.461		16.238.948	
Documentos descontados	27.622.065		23.630.589	
Cartas de crédito emitidas negociadas	24.381.752		175.174.510	
Créditos a directores y empleados	17.125.097		12.543.771	
Créditos en cuenta corriente	3.799.847		7.997.153	
Cartas de crédito confirmadas negociadas	1.413.068		521.579	
	<u>38.654.431.516</u>		<u>30.307.060.894</u>	

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	(En bolívares)			
Saldo al principio del semestre	1.321.541.152		1.038.482.603	
Provisión del semestre	156.298.597		433.035.142	
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio (Nota 22)	285.096.073		-	
Costigos por cuentas incobrables y otros	(232.689.924)		(149.976.593)	
Saldo al final del semestre	<u>1.530.245.898</u>		<u>1.321.541.152</u>	



De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 398.441.015 y Bs. 312.680.270, respectivamente, equivalentes al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos y la Sucursal, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco y la Sucursal, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantienen provisiones genéricas voluntarias adicionales.

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 117.614.762 y Bs. 98.143.218, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de cartera de créditos e intereses desincorporados en períodos anteriores.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las cartas de crédito por Bs. 25.794.820 y Bs. 175.696.089, respectivamente, incluyen Bs. 15.773.186 y Bs. 149.686.413, respectivamente, correspondientes a cartas de crédito emitidas, que se presentan en el grupo «Otras obligaciones por intermediación financiera» (Nota 14).

En Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 09-06-02, en la que se estableció que las Instituciones Financieras no podrán cobrar por sus operaciones activas, excluidas aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa anual de interés fijada por el Banco Central de Venezuela por operaciones de descuento, redescuento y anticipo de 29,5%, reducida en un 5,5%. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. También se estableció que las Instituciones Financieras no podrán cobrar en sus operaciones activas intereses por anticipado por períodos superiores a 180 días.

#### Tarjetas de Créditos

En Gaceta Oficial N° 39.817 de fecha 9 de diciembre de 2011, el Banco Central de Venezuela establece en Aviso Oficial las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjeta de crédito, en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las Instituciones Financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

#### Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

En el año 2001 un grupo de deudores por préstamos hipotecarios indexados y créditos para adquisición de vehículos mediante la modalidad de «cuota balón» introdujeron una demanda en relación con el cálculo de intereses sobre estos créditos. En el año 2002 el Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia a favor de los deudores y fueron efectuados los recálculos dentro del marco de la mencionada sentencia. Dichos recálculos resultaron en un ajuste de Bs. 15.348.986 con cargo a la cuenta de «Superávit restringido», Bs. 3.653.112 con cargo a la provisión de cartera de créditos; Bs. 109.000 con cargo a la provisión de rendimientos por cobrar; y Bs. 4.627.825 con cargo a los resultados del primer semestre de 2002.

En octubre de 2004 fue publicada una decisión del Tribunal Supremo de Justicia, en la cual se dictó la normativa para un nuevo recálculo de créditos hipotecarios indexados con base en una metodología elaborada por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat.

En diciembre de 2004 fue publicada una Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat en la que se dispone que en el proceso de recálculo de los créditos hipotecarios indexados no podrán incluirse como deuda a pagar por sus beneficiarios los intereses causados en el período comprendido desde el 24 de enero de 2002 hasta el 30 de agosto de 2004.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene Bs. 566.256 y Bs. 552.454, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene registrados Bs. 29.342 y Bs. 28.869, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2011, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, se mantiene una provisión de Bs. 3.659.661 para ambos semestres, por este concepto.

En marzo de 2005, fue publicada una resolución del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, en la cual se define lo que debe considerarse como «vehículo a ser utilizado como instrumento de trabajo». Como consecuencia del mencionado pronunciamiento, se efectuaron los recálculos para los créditos «cuota balón».

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de «cuota balón» presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres; dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052. Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se mantiene una provisión de Bs. 5.215.698 y Bs. 5.217.698, respectivamente, (Nota 16), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres, para aquellos casos que aún no han sido negociados dichas provisiones se mantienen en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos». Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.909, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento que el Banco los cobre.

El Ejecutivo Nacional, por órgano de sus Ministerios ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación resumimos los tipos de créditos regulados así como sus detalles de porcentajes requeridos y bases de cálculos (en bolívares):

#### Al 31 de diciembre de 2011

Tipo de créditos	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola	(1 y 2)	24%	27,99%	6.245.242.242 Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
Microcréditos	(3)	3%	3,79%	1.146.776.995 Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura semestre	(4)	10,24%	12,67%	3.307.172.646 Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010.
Turismo	(5)	3%	3,10%	691.820.290 Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009

#### Al 30 de junio de 2011

Tipo de créditos	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola	(1 y 2)	24%	22,69%	5.062.811.724 Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
Microcréditos	(3)	3%	3,46%	902.931.767 Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura	(4)	-	9,22%	2.407.009.118 Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010.
Turismo	(5)	1,50%	2,05%	457.427.222 Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009..

(1) De acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, en el artículo 8 las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria las inversiones que realicen en instrumentos de financiamiento tales como: certificados de depósito, bonos agrícolas y bonos de prenda, operaciones de reporto de los mismos y certificados ganaderos, las cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 5.765.718.817 y Bs. 4.583.642.392, respectivamente, Bonos Agrícolas por Bs. 479.493.425 y Bs. 479.139.332, respectivamente, y un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000, para ambos semestres (Nota 4).

(2) En Gaceta Oficial N° 39.627, de fecha 2 de marzo de 2011, el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican la Resolución N° 2.992 donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de cartera en la siguiente forma: 20% para febrero, 21% para marzo y abril, 22% para mayo, 24% para junio, 25% para los meses entre julio y noviembre, y 24% para diciembre de 2011.

(3) De acuerdo a la Disposición Transitoria Décima Octava de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se mantiene en 3% el cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.

(4) En Gaceta Oficial N° 39.336 de fecha 29 de diciembre de 2009, se publicó la Resolución N° 09-12-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, donde se establece que las instituciones del sector bancario no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009, hayan destinado en su cartera de crédito bruta a dicha fecha, al financiamiento de créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera, la cual no deberá ser inferior al diez por ciento (10%) aplicable para el año 2010. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco Central de Venezuela no ha emitido la resolución relacionada con el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que deberá ser destinada a la actividad manufacturera para el año 2011.

(5) En Gaceta Oficial N° 39.629 de fecha 4 de marzo de 2011, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo emitió la Resolución N° 16, en la cual establece que las instituciones del sector bancario al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 destinarán el 3% y 1,5%, respectivamente, sobre el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, para el financiamiento de las operaciones y proyectos de carácter turístico. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene cartera destinada al sector turismo por Bs. 691.820.290 y Bs. 457.427.222, respectivamente.

#### Créditos hipotecarios

En Gaceta Oficial N° 39.716 de fecha 19 de julio de 2011, se publicó la Resolución N° 104 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, derogando la Resolución N° 63 publicada en Gaceta Oficial N° 39.664. En esta nueva Resolución se establece en 12% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta anual al 31 de diciembre de 2010, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones del sector bancario obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la construcción, adquisición, ampliación, mejoras y autoconstrucción de vivienda principal.

Adicionalmente, las instituciones del sector bancario deberán distribuir el porcentaje mencionado anteriormente, de la siguiente manera:

- Del 10% de la cartera de crédito bruta anual: a) no menos del 50%, destinado a créditos hipotecarios para la construcción de viviendas, b) no menos de un 40% de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal, c) no menos de un 10% de créditos hipotecarios para la mejora, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal.
- El 2% restante de la cartera de créditos bruta anual, deberá destinarse al otorgamiento de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas.

Durante el segundo semestre de 2011, el BANAVIH emitió Colocaciones de Valores Hipotecarios Especiales, con una tasa de interés variable, estableciéndose una tasa de interés inicial de 2% anual, y con vencimiento en noviembre de 2021. Asimismo, de acuerdo al comunicado de fecha 31 de octubre de 2011, dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela el Ministerio de Poder Popular para Vivienda y Hábitat indicó que las cédulas hipotecarias aplicarán de manera parcial al cumplimiento de la cartera de créditos hipotecaria obligatoria en el tramo de construcción (Nota 4).

En Gaceta Oficial N° 39.097 de fecha 13 de enero de 2009, el Banco Central de Venezuela a través de Aviso Oficial estableció la tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, en 14,39% anual y la tasa de interés social aplicable a los créditos hipotecarios y para la construcción de vivienda principal en 10,50%.

Posteriormente, durante el segundo semestre de 2011, el Banco Central de Venezuela mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial N° 39.751 de fecha 6 de septiembre de 2011 fijó a partir del mes de septiembre de 2011 la Tasa de Interés Social Máxima en 11,42%, asimismo, fijó las Tasas de Interés Sociales Especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción, así como para mejora y ampliación de vivienda principal.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cartera hipotecaria asciende a Bs. 3.733.668.258 y Bs. 711.778.719, respectivamente, representando 14,31% y 2,73%, respectivamente, del total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

#### 6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	3.687.804	8.827.178
Para negociar	1.095.660	1.791.394
Disponibles para la venta	104.744.883	90.248.123
Mantenedas hasta su vencimiento	21.450.958	20.661.033
Disponibilidad restringida	7.443	425.570
Otros títulos valores	1.229.729	-
	<u>132.216.377</u>	<u>121.953.298</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	443.362.329	352.503.831
Créditos reestructurados	1.560.700	833.771
Créditos vencidos	29.936.556	34.816.641
Créditos en litigio	1.365.720	57.545
Créditos a microempresas	10.370.293	9.586.855
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	1.074.992	372.349
	<u>487.670.500</u>	<u>398.172.992</u>
Comisiones por cobrar	19.855.521	19.534.275
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	187.164	251.491
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(78.184.427)</u>	<u>(65.857.005)</u>
	<u>561.745.135</u>	<u>474.055.051</u>

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS

Estas inversiones comprenden lo siguiente (en bolívares):

### Al 31 de diciembre de 2011

Entidad emisora	Porcentaje accionario y de voto	Nº de acciones nominativas poseídas	valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial semestre	
Seguros Provincial, C.A.	(a y e)	99,99%	1.364.996	140.029.434	53.3790.177
Inversiones Platco, C.A.	(c)	50%	573.985	50.644.924	(523.047)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(a)	90%	27.000.000	9.849.904	166.530
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a)	100%	50.506.363	9.831.669	803.376
Corporación Suiche 7B, C.A.	(d)	19,80%	203.872	3.985.773	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(d)	16,09%	193.377	1.500.129	-
Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela.	(d)	9,53%	36.978	142.387	-
Visa Inc. (Acciones comunes Clase «A») (Nota 4).	(i)	0,01%	261.257	47.926.234	-
			26.910.454	26.910.454	53.821.036

### Al 30 de junio de 2011

Entidad emisora semestre	Porcentaje accionario y de voto	Nº de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial del semestre	
Seguros Provincial, C.A.	(c y g)	99,99%	28.999.888	194.143.113	72.719.410
Inversiones Platco, C.A.	(c)	50%	573.985	51.167.969	(718.448)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b y f)	90%	27.000.000	12.665.498	(226)
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(c)	100%	50.506.363	8.654.415	2.319.008
Corporación Suiche 7B, C.A.	(d y h)	19,80%	203.872	3.985.773	1.889.568
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(d)	16,09%	193.377	1.500.129	114.100
Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela.	(d)	9,53%	36.978	142.387	125.976
Visa Inc. (Acciones comunes Clase «A») (Nota 4).	(i y j)	0,01%	261.257	47.926.234	-
			220.185.518	220.185.518	76.449.388

(a) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011.

(b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2011.

(c) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares históricos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente, incluyendo los ajustes necesarios con el objeto de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

(d) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares históricos incluidos como información complementaria.

(e) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 8 de diciembre de 2011, se aprobó un decreto de dividendos de Bs. 107.484.173, sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010, correspondiéndole al Banco Bs. 107.483.856, por este concepto.

(f) En Asamblea General de Accionistas de Provincial Casa de Bolsa, C.A., celebrada en fechas 29 de marzo de 2011, se decretaron dividendos por Bs. 5.000.000, sobre las utilidades acumuladas al 30 de junio de 2010, correspondiéndole al Banco Bs. 4.500.000 (Nota 10).

(g) En Asamblea General de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 29 de marzo de 2011, se aprobó un decreto de dividendos de Bs. 56.337.126, sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2009, correspondiéndole al Banco Bs. 56.336.963, por este concepto. Asimismo, se aprobó un decreto de dividendos en acciones de Bs. 10.750.000, equivalente 1.075.000 acciones a Bs. 10 cada una, sobre las utilidades correspondiéndole al Banco Bs. 1.074.997, por este concepto.

(h) Durante el primer semestre de 2011, la Corporación Suiche 7B, C.A. decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2011. Correspondiéndole al Banco Bs. 183.485.

(i) Se registran de acuerdo con el principio del costo, ya que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantenerlas en el tiempo.

(j) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró Bs. 352.303 y Bs. 428.440, respectivamente, en la cuenta de «Ingresos operativos varios» correspondiente a dividendos recibidos de las Acciones Comunes Clase «C» de Visa Inc. (Nota 20).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco reconoció participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 53.821.036 y Bs. 76.449.388, respectivamente, registrados en la cuenta de «Superávit restringido». De estos saldos, Bs. 55.156.421 y Bs. 77.994.663, respectivamente, fueron registrados en la cuenta de «Otros ingresos operativos», y Bs. 1.335.385 y Bs. 1.545.275, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos», para el segundo y primer semestre de 2011 (Notas 19, 20 y 22).

Asimismo, a la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario o del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, según sea el caso, en el cual emitan sus consideraciones en relación a lo mencionado en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y lo indicado en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, todo ello de acuerdo al Plan de Ajuste presentado por la gerencia del Banco (Nota 1).

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, de las filiales que se valúan aplicando el método de participación patrimonial: Seguros Provincial, C.A., Provincial Casa de Bolsa, C.A., Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., Sucursal de

Curacao e Inversiones Platco, C.A.; así como los balances generales y estados de resultados al 31 de diciembre de 2010 de las empresas afiliadas Corporación Suiche 7B, C.A., Caja Venezolana de Valores, S.A. e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A.:

### Seguros Provincial, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora)

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
--	-------------------------	---------------------

BALANCES GENERALES		
Activo:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	81.431.817	148.840.226
Garantía a la Nación	3.080.100	2.080.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	146.604.933	137.186.884
Cuentas de reaseguros	6.309.236	8.175.191
Activos depreciables y amortizables	50.513	62.032
Impuestos pagados por anticipado	26.067.094	5.877.636
Otros	6.986.439	5.714.890
	270.530.132	307.936.959

Pasivo y patrimonio:		
Reservas técnicas	68.844.696	68.044.980
Obligaciones por pagar	45.404.656	27.139.724
Cuentas de reaseguro	7.709.651	11.539.690
Reservas de previsión	4.130.425	3.707.496
Otros	1.236.242	3.341.496
	127.325.670	113.773.386
Patrimonio	143.204.462	194.163.573
	270.530.132	307.936.959

ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos por operaciones de seguros de personas	68.099.119	127.588.324
Ingresos por operaciones de seguros generales	20.410.091	23.964.713
Ingresos por gestión general de la empresa	16.472.993	39.970.989
Egresos por operaciones de seguros de personas	(35.537.335)	(99.777.899)
Egresos por operaciones de seguros generales	(13.605.739)	(16.448.055)
Egresos por gestión general de la empresa	(2.468.795)	(2.578.423)
Resultados netos	53.370.334	72.719.649

### Provincial Casa de Bolsa, C.A. y Provincial Sociedad Administradora de Entidad de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

#### Al 31 de diciembre de 2011

	Provincial Casa de Bolsa, C.A.	Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.
--	--------------------------------	--

BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	4.018.650	714.489
Inversiones en títulos valores	25.949.037	9.323.271
Intereses y comisiones por cobrar	96.945	155.509
Inversiones permanentes netas	-	-
Activo fijo neto	-	8.997
Otros activos	739.833	293.864
	30.804.465	10.496.140
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	7.749	-
Otros pasivos	19.852.378	659.554
	19.860.127	659.554
Patrimonio	10.944.338	9.836.586
	30.804.465	10.496.140

ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos financieros	84.428	365.056
Otros ingresos y gastos operativos netos	216.765	773.330
Ingresos extraordinarios	405.778	130.000
Gastos generales y administrativos	(521.939)	(687.611)
Resultados netos	185.033	580.775

#### al 30 de junio de 2011

	Provincial Casa de Bolsa, C.A.	Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.
--	--------------------------------	--

BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	2.236.780	446.200
Inversiones en títulos valores	36.903.944	8.393.592
Intereses y comisiones por cobrar	63.536	138.916
Inversiones permanentes netas	-	10
Activo fijo neto	-	13.890
Otros activos	1.015.771	322.459
	40.220.031	9.315.067
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	3.465	-
Otros pasivos	26.143.790	660.652
	26.147.255	660.652
Patrimonio	14.072.776	8.654.415
	40.220.031	9.315.067

ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos financieros	317.814	294.918
Otros ingresos y gastos operativos netos	662.313	1.036.298
Ingresos extraordinarios	11.585	-
Gastos generales y administrativos	(843.422)	(764.958)
Resultados netos	148.290	566.258

**Inversiones Platco, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos por uniformidad de políticas – participación patrimonial)**

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
<b>BALANCES GENERALES</b>		
Activo:		
Efectivo	3.100.028	18.147.179
Cuentas por cobrar	20.507.340	12.725.042
Activo fijo neto	103.808.851	101.539.278
Gastos preoperativos	3.017.491	4.526.237
Otros activos	29.111.461	23.149.957
	<u>159.545.171</u>	<u>160.087.693</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	41.030.530	49.951.685
Otros pasivos	17.224.793	7.800.070
	58.255.323	57.751.755
Patrimonio	101.289.848	102.335.938
	<u>159.545.171</u>	<u>160.087.693</u>

**ESTADOS DE RESULTADOS**

Ingresos por servicios	77.023.534	59.635.094
Gastos operativos	(78.069.623)	(61.071.991)
Resultados netos	<u>(1.046.089)</u>	<u>(1.436.897)</u>

Corporación Suiche 7B, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos)

	31 de diciembre de 2010
<b>BALANCE GENERAL</b>	
Activo:	
Efectivo y sus equivalentes	19.147.897
Cuentas por cobrar	3.874.336
Gastos pagados por anticipado	2.755.273
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	2.539.553
Activo fijo neto	<u>1.153.767</u>
	<u>29.470.826</u>
Pasivo y patrimonio:	
Cuentas por pagar	3.129.839
Gastos acumulados por pagar	2.923.059
	6.052.898
Patrimonio	<u>23.417.928</u>
	<u>29.470.826</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Ingresos	25.622.722
Gastos de operaciones	(12.084.010)
Impuesto sobre la renta	(2.815.793)
Resultado neto	<u>10.722.919</u>

Caja Venezolana de Valores, S.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos)

	31 de diciembre de 2010
<b>BALANCE GENERAL</b>	
Activo:	
Efectivo y sus equivalentes	80.905.226
Efectivo en el BCV	48.989.724
Inversiones en títulos valores	28.571.368
Intereses y cuentas por cobrar	1.419.477
Gastos pagados por anticipados	1.044.860
Impuesto sobre la renta diferido	70.482
Activo fijo neto	248.743
Otros activos	<u>65.039</u>
	<u>161.314.919</u>
Pasivo y patrimonio:	
Intereses por pagar	94.957.527
Dividendos por pagar	55.010.627
Beneficios al personal y gastos acumulados por pagar	454.113
Impuestos por Pagar	1.261.176
Acumulación para indemnizaciones laborales	24.677
Otros pasivos y contingencias	<u>283.435</u>
	151.991.555
Patrimonio	<u>9.323.364</u>
	<u>161.314.919</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Ingresos por servicios	7.858.177
Gastos operativos	(12.345.501)
Otros ingresos netos	6.410.298
Impuesto	<u>(1.214.545)</u>
Resultado neto	<u>708.429</u>

Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos)

	31 de diciembre de 2010
<b>BALANCE GENERAL</b>	
Activo:	
Disponibilidades	274.326
Activo fijo neto	1.517.593
Otros activos	<u>66</u>
	<u>1.791.985</u>
Pasivo y patrimonio:	
Cuentas por pagar	297.940
Patrimonio	<u>1.494.045</u>
	<u>1.791.985</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Gastos de operaciones	(99.232)
Otros egresos netos	<u>129.097</u>
Resultado neto	<u>29.865</u>

Inversión en la Sucursal de Curacao  
A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	Equivalente en bolívares	30 de junio de 2011	Equivalente en bolívares
	US\$		US\$	
<b>BALANCES GENERALES</b>				
Activo:				
Disponibilidades	2.211.545	9.485.980	572.730	2.456.611
Inversiones en títulos valores	17.500.020	75.062.836	17.500.020	75.062.836
Cartera de créditos	9.667.123	41.465.191	13.197.142	56.606.501
Intereses y comisiones por cobrar	93.141	399.510	118.725	509.247
Otros activos	20.499	87.926	354.677	1.521.316
	<u>29.492.328</u>	<u>126.501.443</u>	<u>31.743.294</u>	<u>136.156.511</u>
Pasivo y patrimonio:				
Captaciones del público	4.288.244	18.393.565	6.414.930	27.515.559
Intereses y comisiones por pagar	48	206	93	399
Acumulaciones y otros pasivos	10.791.987	46.290.070	10.778.710	46.233.121
	<u>15.080.279</u>	<u>64.683.841</u>	<u>17.193.733</u>	<u>73.749.079</u>
Patrimonio -				
Capital asignado	1.000.000	4.289.300	1.000.000	4.289.300
Resultados acumulados	13.412.049	57.528.302	13.549.561	58.118.132
	<u>14.412.049</u>	<u>61.817.602</u>	<u>14.549.561</u>	<u>62.407.432</u>
	<u>29.492.328</u>	<u>126.501.443</u>	<u>31.743.294</u>	<u>136.156.511</u>

**ESTADOS DE RESULTADOS**

Ingresos financieros	290.658	1.246.719	371.684	1.594.264
Gastos financieros	(1.173)	(5.031)	(5104)	(21.893)
Otros ingresos operativos	94.585	405.703	479.515	2.056.784
Otros gastos operativos	(439.807)	(1.886.464)	(496.144)	(2.128.110)
Gastos de transformación	(74.275)	(318.588)	(91.740)	(393.500)
Impuestos	(7.500)	(32.170)	(15.000)	(64.340)
Resultados netos	<u>(137.512)</u>	<u>(589.831)</u>	<u>(243.211)</u>	<u>(1.043.205)</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la Sucursal consideró prudente mantener provisiones para futuras contingencias por US\$ 7.031.853 y US\$ 6.936.458, respectivamente, registradas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos», producto de un procedimiento de estimación e intimación de honorarios profesionales asociado a una demanda declarada Sin Lugar por la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, han sido traducidos al tipo de cambio oficial de Bs. 4.2893 por cada US\$ 1,00, para ambos semestres.

En febrero de 1998 el Banco suscribió una carta de garantía a favor del Banco Central de las Antillas Neerlandesas, donde se compromete a garantizar las obligaciones adquiridas por la Sucursal con sus acreedores en caso de que esta no se encuentre en la capacidad de cumplir con los mismos.

**BIENES REALIZABLES**

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Inmuebles recibidos en pago	27.440.398	4.168.150
Muebles y equipos recibidos en pago	<u>628.339</u>	<u>1.056.902</u>
	28.068.737	5.225.052
Apartado para bienes realizables	<u>(1.572.856)</u>	<u>(1.247.275)</u>
	<u>26.495.881</u>	<u>3.977.777</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables» Bs. 330.496 y Bs. 9.041, respectivamente, como ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, que se encontraban totalmente amortizados y registrados en las cuentas de orden.

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco efectuó venta de bienes fuera de uso, totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs. 5.450.558 y Bs. 6.195.247, respectivamente, en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables».

El Banco registró gastos por constitución de apartado para bienes realizables por Bs. 973.561 y Bs. 845.550, durante el segundo y primer semestre de 2011, respectivamente, registrado en la cuenta de «Gastos por bienes realizables».

**9. BIENES DE USO**

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente (en bolívares):

	Saldos al 30 de junio de 2011	Adiciones	Retiros	Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Costo:					
Terrenos	4.751.736	-	-	-	4.751.736
Edificaciones e instalaciones	189.248.909	58.288.324	(329.282)	-	247.207.951
Mobiliario, maquinaria y equipos	760.946.004	170.123.582	(768.837)	-	930.300.749
Vehículos	6.068.888	685.029	(83.738)	-	6.670.179
Obras en ejecución	129.579.793	107.211.042	(57.498.069)	-	179.292.736
Obras de artes	319.049	93.500	-	-	412.549
	<u>1.090.914.369</u>	<u>336.401.477</u>	<u>(58.679.946)</u>	-	<u>1.368.635.900</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(74.164.057)	(4.669.069)	158.031	-	(78.675.095)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(368.788.717)	(58.649.866)	741.729	-	(426.696.854)
Vehículos	(3.251.794)	(493.826)	83.737	-	(3.661.883)
	<u>(446.204.568)</u>	<u>(63.812.761)</u>	<u>983.497</u>	-	<u>(509.033.832)</u>
Total	<u>644.709.801</u>				<u>859.602.068</u>

Al 30 de junio de 2011

	Saldos al 31 de diciembre de 2010				saldos al 30 de junio de 2011
	Adiciones	Retiros	Otros		
Costo:					
Terrenos	4.549.467	202.269	-	-	4.751.736
Edificaciones e instalaciones	169.539.105	19.709.804	-	-	189.248.909
Mobiliario, maquinaria y equipos	639.029.451	123.088.280	(1.171.727)	-	760.946.004
Vehículos	4.985.561	1.083.327	-	-	6.068.888
Obras en ejecución	120.682.534	27.442.377	(18.545.128)	-	129.579.783
Obras de artes	319.049	-	-	-	319.049
	<u>939.105.167</u>	<u>171.526.057</u>	<u>-19.716.855</u>	<u>-</u>	<u>1.090.914.369</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(67.713.464)	(9.141.893)	-	2.691.300	(74.164.057)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(320.551.056)	(48.853.000)	1.169.296	(553.957)	(368.788.717)
Vehículos	(2.829.279)	(429.779)	-	7.264	(3.251.794)
	<u>(391.093.799)</u>	<u>(58.424.672)</u>	<u>1.169.296</u>	<u>2.144.607</u>	<u>(446.204.568)</u>
Total	<u>548.011.368</u>				<u>644.709.801</u>

Para el primer semestre de 2011, el Banco registró ingresos extraordinarios por Bs. 6.218.567 correspondientes a ventas a crédito de bienes de uso diferidos en semestres anteriores, los cuales se presentan en el estado de resultados en el rubro «Ingresos extraordinarios». Para el segundo semestre de 2011, el Banco no registró ingresos por este concepto (Nota 20).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cuenta de «Obras en ejecución» incluye Bs. 153.103.963 y Bs. 114.883.348, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco, y Bs. 26.188.773 y Bs. 14.696.434, respectivamente, correspondientes a remodelación de la sede principal del Banco.

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 1.945.395, para ambos semestres, en el rubro de «Gastos generales y administrativos», como resultado de la depreciación de los equipos provenientes de la reconversión monetaria.

## 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Gastos diferidos, netos:		
Licencias	163.583.575	27.573.579
Gastos relativos al proyecto de incorporación del Chip	36.360.239	12.996.845
Software	29.683.558	30.368.758
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler	27.699.755	12.472.988
Gastos por reconversión monetaria	3.031.572	4.411.692
Otros gastos diferidos	<u>148.914</u>	<u>170.187</u>
Total gastos diferidos	<u>260.507.613</u>	<u>87.994.049</u>
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	323.645.426	254.131.947
Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito	237.665.473	311.181.233
Partidas por aplicar	209.279.938	189.343.474
Impuestos pagados por anticipado	135.936.636	88.749.849
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito	105.434.933	3.790.015
Erogaciones a proyectos inmobiliarios expropiados, ocupados o intervenidos.	89.610.066	21.071.237
Contrato de patrocinio	56.000.000	-
Existencias de papelería, numismática y efectos varios	39.870.863	33.099.072
Aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	28.751.712	28.751.712
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	18.739.770	8.191.051
Otros gastos pagados por anticipado	11.578.260	8.866.964
Otras cuentas por cobrar varias	9.889.063	5.228.805
Anticipos para mejoras de oficinas arrendadas	4.869.330	23.112.244
Anticipos a proveedores	3.137.239	17.284.644
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.463.016	4.954.164
Anticipos al personal	2.385.744	7.670.342
Primas de seguro pagadas por anticipado	2.181.524	43.595.026
Erogaciones recuperables	1.550.167	1.685.105
Depósitos dados en garantía	399.492	399.492
Títulos valores y rendimientos vencidos	116.638	116.638
Dividendos por cobrar (Notas 7 y 23)	100	4.500.000
Otros	<u>24.071.178</u>	<u>26.671.898</u>
	1.568.084.181	1.170.388.961
Provisión para otros activos	<u>(54.538.172)</u>	<u>(51.697.259)</u>
	<u>1.513.546.009</u>	<u>1.118.691.702</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito por Bs. 237.665.473 y Bs. 311.181.233, respectivamente, corresponden principalmente a operaciones realizadas por los tarjetahabientes en el exterior en proceso de gestión ante la Comisión de Administración de Divisas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene Bs. 89.610.066 y Bs. 21.071.237, respectivamente, correspondiente a las erogaciones de las diversas obras de proyectos inmobiliarios los cuales fueron expropiados, ocupados e intervenidos por parte del Estado. En fecha 2 de marzo de 2011, la gerencia del Banco sometió a consideración de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el tratamiento contable para dichas erogaciones. Posteriormente, en fecha 01 de diciembre de 2011, esta Superintendencia emitió la Resolución N° 310.11 la cual contiene las condiciones para el tratamiento contable que deben aplicar las instituciones financieras para diferir los gastos, cargos o pérdidas que pudieran ocasionar la terminación de dichas obras, estableciendo un plazo no menor a 10 años ni mayor a 15 años, siempre y cuando no tengan fuente de repago producto de las ventas de tales inmuebles. Producto de esto, al 31 de diciembre de 2011, la gerencia del Banco se encuentra en proceso de análisis de dichas erogaciones con el objeto de identificar la aplicabilidad de la mencionada resolución.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene un aporte de Bs. 28.751.712, para ambos semestres, al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos durante el año 2010, los cuales esperan ser recuperados a través de la ejecución de proyectos de inversión en tecnología e innovación. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene una provisión de Bs. 40.062.322 y Bs. 14.076.909, respectivamente, en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos», correspondiente al año 2011 (Nota 16).

Durante el primer semestre de 2011, el Banco reconoció gastos por Bs. 8.177.918 en el rubro de «Gastos operativos varios», producto de un análisis asociado a la recuperabilidad de las cuentas de compensación por tarjeta de crédito. Para el segundo semestre de 2011, el Banco no registró gastos por este concepto (Nota 19).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, en la cuenta de «Impuestos pagados por anticipado» se incluye Bs. 108.403.164 y Bs. 19.454.358, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, se incluye Bs. 27.309.199 y Bs. 54.961.075, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido por las operaciones de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 36.360.239 y Bs. 12.996.845, respectivamente, en la cuenta de «Gastos diferidos», y Bs. 900.130 en el rubro «Bienes de uso», para ambos semestres, correspondiente a los costos incurridos en el proyecto de incorporación Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico. Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 3.658.545 y Bs. 1.873.875, respectivamente, por concepto de amortización de los gastos diferidos por el proyecto Chip (Nota 18).

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró amortización de gastos diferidos por Bs. 43.400.210 y Bs. 27.616.101, respectivamente, en el rubro de «Gastos generales y administrativos», incluyendo Bs. 1.380.120 y Bs. 1.466.137, respectivamente, por concepto de amortización de gastos diferidos por equipos de reconversión monetaria (Nota 18).

Durante el año 2011, el Banco celebró un contrato de patrocinio exclusivo con la Federación Venezolana de Fútbol (FVF) con una vigencia de 5 años. Producto de esto, al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 28.000.000 correspondiente a los anticipos otorgados para los años 2011 y 2012 de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contractuales. Asimismo, mantiene registrado como gastos por amortizar Bs. 28.000.000, asociado a las obligaciones futuras por las cuotas restantes del contrato (Nota 19).

La mayor parte de las partidas por aplicar se regularizan en los primeros días del mes siguiente y las mismas comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito	175.106.855	143.739.643
Operaciones en tránsito con títulos valores	12.912.934	12.493.510
Operaciones de puntos de ventas por aplicar	4.545.179	203.091
Operaciones en tránsito en moneda extranjera de terceros (Notas 22)	4.300.375	20.760.226
Diferencias faltantes	3.456.568	2.391.190
Operaciones varias	1.143.387	1.097.225
Otros	<u>7.814.640</u>	<u>8.658.589</u>
	<u>209.279.938</u>	<u>189.343.474</u>

## 11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Con fecha 4 de junio de 2009 fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.193, la Resolución N° 09-06-02 del Banco Central de Venezuela, donde se establecieron las tasas de interés para los depósitos de ahorros que reciban las instituciones del sector bancario, incluidas las cuentas de activos líquidos, las cuales no podrán ser inferiores al 12,5% anual y 14,5% anual para los depósitos a plazos y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazos, en el caso de que los sujetos antes mencionados estén autorizados para realizar operaciones del mercado monetario, independientemente del plazo en que se realicen cualquiera de las referidas operaciones.

### Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas anuales entre 0,25% y 1% para ambos semestres.

### Depósitos de ahorro

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario publicó la Resolución N° 224.08 con fecha 26 de agosto de 2008, en donde se estableció el criterio para definir el monto del capital sujeto al cálculo de los intereses sobre los depósitos de ahorro, recibidos por los bancos universales, indicando la obligación de considerar el saldo mensual promedio de las referidas cuentas, tomando en consideración los montos diarios mantenidos durante todo el período mensual.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los depósitos de ahorros generaron intereses a una tasa anual del 12,50%, para ambos semestres.

### Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los depósitos a plazo generaron intereses a una tasa anual del 14,50%, para ambos semestres.

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes no remuneradas	19.026.364.741	13.899.991.229
Cuentas corrientes remuneradas	<u>16.353.029.929</u>	<u>11.927.629.620</u>
	<u>35.379.394.670</u>	<u>25.827.620.849</u>
Otras obligaciones a la vista:		
Certificados de depósitos	9.288.928.132	9.651.549.603
Obligaciones por fideicomisos (Nota 21)	769.468.471	195.653.163
Cheques de gerencia vendidos	563.926.079	518.146.180
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	12.846.946	11.901.384
Giros y transferencias por pagar	4.979.247	9.972.381
Depósitos a plazos vencidos	52.055	51.429
Depósitos judiciales	8.624	8.624
Otras obligaciones a la vista	<u>11.981.530</u>	<u>5.940.707</u>
	<u>10.652.191.084</u>	<u>10.393.223.471</u>
Depósitos de ahorro	<u>11.746.766.591</u>	<u>8.633.375.404</u>
Depósitos a plazo con vencimiento:		
Hasta 30 días	33.261.571	23.153.076
De 31 a 60 días	13.087.868	15.138.369
De 61 a 90 días	84.559	169.618
De 91 a 180 días	45.332	24.054
De 181 a 360 días	<u>18.137</u>	<u>2.613</u>
	<u>46.497.467</u>	<u>38.487.730</u>
Captaciones del público restringidas:		
Depósitos de ahorros inactivos	641.693.893	547.345.143
Cuentas corrientes inactivas	165.140.594	113.695.573
Depósitos a plazo afectados en garantía	8.574.608	16.762.216
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	1.430.530	6.506.667
Fondos embargados de depósitos de ahorro	42.410	41.918
Otras captaciones del público restringidas	<u>57.930.661</u>	<u>60.135.316</u>
	<u>874.812.696</u>	<u>744.486.833</u>
	<u>58.699.662.508</u>	<u>45.637.194.287</u>



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la Sucursal mantiene cuentas corrientes remuneradas por Bs. 679.421 y Bs. 593.588, respectivamente, con tasas de interés de 0,125%, para ambos semestres. Adicionalmente, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 9.165.312 y Bs. 10.194.855, respectivamente.

Las captaciones al público restringidas incluyen cuentas corrientes inactivas, fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes y depósitos a plazos afectos con garantías y otras captaciones restringidas por US\$ 2.086.427, US\$18.750 y US\$ 1.993.054 para el segundo semestre de 2011 y US\$ 2.086.850, US\$ 18.750 y US\$ 3.899.725, para el primer semestre de 2011.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 3.035.594.702 y Bs. 3.172.620.389, respectivamente.

## 12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (BANAVIH)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 6.421.045 y Bs. 506.925, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos del 1%, para ambos semestres. Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 24.114 y Bs. 13.538, respectivamente, registrados en el rubro de «Gastos financieros».

## 13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	52.469	202.995
Depósitos a la vista no remunerados	163.306.292	155.322.564
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés, entre 0,5% y 3%, para ambos semestres	941.793.498	318.829.578
Depósitos de ahorro, con tasas de interés de 12,5%, para ambos semestres	2.423.166	1.650.746
	<u>1.107.575.425</u>	<u>476.005.883</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	1.740.442	2.402.963
Depósitos a la vista	931.084	651.167
	<u>2.671.526</u>	<u>3.054.130</u>
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año:		
Obligaciones por operaciones de reporto (Nota 4)	-	19.963.415
	<u>1.110.246.951</u>	<u>499.023.428</u>

## 14. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Obligaciones por cartas de créditos emitidas (Nota 5)	<u>15.773.186</u>	<u>149.686.413</u>

## 15. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Depósitos en cuentas corrientes	916	13
Otras obligaciones a la vista	2.918.128	2.251.669
Depósitos a plazo	695.817	587.163
	<u>3.614.861</u>	<u>2.838.845</u>
Gastos por otros financiamientos obtenidos (Nota 13):		
Por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	417	404
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	126.004
	<u>3.615.278</u>	<u>2.965.253</u>

## 16. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Dividendos por pagar (Nota 22)	1.351.397.893	1.034.956.321
Provisión para contingencias en moneda nacional	383.008.375	270.445.629
Provisión para impuesto por pagar (Nota 17)	369.616.949	169.046.042
Proveedores por pagar	296.152.374	156.178.902
Otras cuentas por pagar	319.982.451	389.169.285
Bonificaciones por pagar al personal	194.298.993	108.901.404
Cuentas de compensación	189.708.658	38.757.109
Ingresos financieros diferidos	140.431.412	76.791.123
Recaudación de fondos de la nación y municipios	106.144.189	71.368.394
Provisión por aporte de responsabilidad social (Nota 19)	103.370.079	66.330.761
Provisión para contingencias en moneda extranjera	69.693.196	69.216.308
Acreedores en moneda extranjera	63.640.807	90.985.507
Provisiones para indemnizaciones laborales	50.941.203	37.361.825
Retenciones por pagar	48.961.571	54.506.616
Impuestos municipales por pagar por cuenta de la Institución	47.136.479	28.463.460
Ingresos diferidos cobrados por anticipado	47.134.462	42.912.482
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 10)	40.062.322	14.076.909
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas	32.400.100	11.889.995
Provisión para Provimillas	30.924.790	22.282.777
Obligaciones por contrato de patrocinio (Nota 10)	28.000.000	-
Provisión para créditos contingentes (Nota 21)	19.387.562	19.278.197
Provisión por aporte para la Ley del Deporte (Nota 19)	15.531.022	-
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	12.152.058	12.343.094
Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)	5.215.698	5.217.698
Partidas por valoración de operaciones en moneda extranjera de terceros (Nota 22)	3.898.717	10.388.417
Ingresos diferidos en la venta de bienes realizables y de uso	683.987	669.987
Utilidades por pagar	405.971	60.509.373
Partidas por valoración de operaciones en moneda extranjera propias (Nota 22)	-	24.031.380
Provisión para el Fondo Social para Contingencias (Notas 4 y 19)	-	4.350.039
Otros	<u>27.776.422</u>	<u>32.630.766</u>
	<u>3.998.057.740</u>	<u>2.923.078.800</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las otras cuentas por pagar por Bs. 319.982.451 y Bs. 389.188.285, respectivamente, incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 226.791.842 y Bs. 316.492.076, respectivamente, cuyas divisas están en proceso de aprobación por parte de Comisión de Administración de Divisas.

La gerencia del Banco, considera prudente mantener provisiones para contingencias en moneda nacional por Bs. 383.008.375 y Bs. 270.445.629, para el segundo y primer semestre de 2011, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró gastos por constitución de estas provisiones por Bs. 88.565.028 y Bs. 97.000.000, respectivamente, en el rubro de «Gastos operativos varios» (Nota 19).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cuenta «Proveedores por pagar» incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 271.575.058 y Bs. 138.972.193, respectivamente, y Bs. 24.577.316 (US\$ 5.729.913) y Bs. 17.206.709 (US\$ 4.011.542), respectivamente, en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las cuentas de «Bonificaciones por pagar al personal» por Bs. 194.298.993 y Bs. 108.901.404, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece la constitución de un apartado para dar cumplimiento al aporte de responsabilidad social, que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. El aporte previsto en esta Ley, se alcanzará con aportes semestrales del 5% de los resultados brutos antes de impuesto. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 103.370.079 y Bs. 66.330.761, respectivamente, en la cuenta «Provisión aporte de responsabilidad social» por este concepto. Asimismo, con fecha 25 de agosto de 2011, el Banco efectuó el pago correspondiente al aporte equivalente al 5% de los resultados brutos antes de impuesto al 30 de junio de 2011 al Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC). A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra en proceso de pago del respectivo aporte sobre los saldos brutos antes de impuestos al 31 de diciembre de 2011 dentro de los 30 días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio semestral (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene una provisión por Bs. 15.531.022, equivalente al 1% aplicado a la utilidad neta, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 de fecha 23 de agosto de 2011.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cuenta de «Provisión para contingencias en moneda extranjera» incluye principalmente contingencias para cartas de créditos, por Bs. 37.315.704 (US\$ 8.699.719), para ambos semestres.

La provisión para «Provimillas» ha sido asignada para cubrir el pasivo que tiene el Banco por millas devengadas a favor de los tarjetahabientes y de los ahorristas, las cuales son canjeables por premios o descuentos en los establecimientos comerciales afiliados. Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 13.819.970 y Bs. 17.463.886, respectivamente, como gasto de constitución de provisión. Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró Bs. 3.214.441 y Bs. 8.568.934, respectivamente, como ingresos por liberación de provisión para «Provimillas» (Nota 20).

## 17. IMPUESTOS

### Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La legislación fiscal venezolana contempla anualmente el cálculo de un ajuste regular por inflación de las partidas no monetarias y patrimonio, el cual se incluye en la conciliación de la renta neta fiscal como una partida gravable o deducible según sea el caso. En cuanto a los bienes de uso y otros activos similares, este ajuste regular por inflación es depreciado o amortizado en el resto de la vida útil fiscal de los activos respectivos. El ajuste regular total del año es determinado mediante la suma algebraica del monto de los diferentes ajustes por inflación de cada partida no monetaria y del patrimonio.

A continuación se presenta la conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año finalizado el 31 de diciembre de 2011:

Resultado bruto antes del impuesto	3.206.362.813
Partidas no deducibles	2.006.838.375
Partidas no gravables	(2.618.494.459)
Pérdida por ajuste por inflación	(1.500.329.014)
Enriquecimiento neto	<u>1.094.377.715</u>
Impuesto determinado según tarifa	<u>372.050.423</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 369.616.949 y Bs. 169.046.042, respectivamente, basado en los resultados del ejercicio fiscal anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de los resultados proyectados a junio de 2011, respectivamente. Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta corriente por Bs. 200.835.696 y Bs. 171.542.565, respectivamente (Nota 16).

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene pérdidas fiscales operativas trasladables, provenientes de fuentes extraterritoriales por Bs. 8.205.330, las cuales expiran en el año 2013.

### Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró un beneficio de Bs. 69.513.479 y Bs. 105.922.734, respectivamente, contabilizados en los ejercicios terminados en esas fechas, netos del «Impuesto sobre la renta» de cada período. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones para cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos».

### Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en un 2,4% hasta un máximo del 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling N° UR 08-2445, aplicable para los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1° de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre

y 30 de junio de 2011, el gasto de impuesto sobre la renta corriente es de Bs. 32.170 (US\$ 7.500) y Bs. 64.339 (US\$ 15.000), respectivamente. Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

#### Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondientes al año 2011. Al 30 de junio de 2011, el Banco presentó la Declaración Informativa de Operaciones «Forma PT-99», correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2010. En opinión de la gerencia del Banco, y de sus asesores legales, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no son significativas.

#### 18. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Gastos por servicios externos recibidos	191.073.139	167.335.658
Impuestos y contribuciones	83.101.802	66.565.095
Mantenimiento y reparaciones	67.372.120	26.522.605
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	63.812.761	58.424.672
Gastos de traslados y comunicaciones	52.963.483	50.646.518
Gastos de propaganda y publicidad	49.386.357	31.741.563
Amortización de gastos diferidos (Nota 10)	43.400.210	27.616.101
Papelaría y efectos de escritorio	34.662.717	30.872.911
Relaciones públicas	15.978.159	16.089.533
Gastos de alquiler	15.481.595	14.983.930
Gastos de seguros	5.730.362	5.434.715
Otros	15.954.111	12.790.916
	<u>638.916.816</u>	<u>509.024.217</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los impuestos y contribuciones incluyen saldos por Bs. 81.238.930 y Bs. 64.692.542, respectivamente, por concepto de patente de industria y comercio.

#### 19. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios	143.286.422	99.742.067
Gastos por diferencias en cambio (Nota 27)	72.371.324	44.338.145
Pérdida en inversiones en títulos valores (Nota 4)	21.713.812	11.412.962
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	<u>1.335.385</u>	<u>1.545.275</u>
	<u>238.706.943</u>	<u>157.038.449</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Apartado por aporte de responsabilidad social (Nota 16)	103.370.079	66.330.761
Provisiones para contingencias futuras (Notas 16 y 26)	88.565.028	97.000.000
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 16)	32.874.393	7.187.928
Prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 16)	19.555.251	11.889.995
Mantenimiento de cajeros automáticos	16.938.130	15.239.377
Servicios externos	16.049.299	14.772.929
Apartado por aporte de la Ley del Deporte (Nota 16)	15.545.904	-
Provisión para otros activos (Nota 10)	15.144.506	-
Programa social corporativo	8.139.308	8.139.308
Pérdidas en cobranzas	1.691.750	926.417
Apartado para el Fondo Social para Contingencias (Notas 4 y 16)	-	4.350.039
Gastos por compensación de tarjetas de crédito (Nota 10)	-	8.177.918
Otros gastos operativos	-	-
	<u>9.011.242</u>	<u>8.912.175</u>
	<u>326.884.890</u>	<u>242.926.847</u>

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros	24.690.324	21.303.650
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	<u>18.835.425</u>	<u>44.284.435</u>
	<u>43.525.749</u>	<u>65.588.085</u>

#### 20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios prestados	658.818.952	474.411.117
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	182.888.721	167.516.928
Ingresos por diferencias en cambio	71.166.982	44.124.342
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	<u>55.156.421</u>	<u>77.994.663</u>
	<u>968.031.077</u>	<u>764.047.050</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las comisiones por servicios prestados incluyen principalmente ingresos por comisiones por operaciones de puntos de ventas y por tarjetas de créditos. Asimismo, durante los semestres finalizados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró ingresos por Bs. 38.153.944 y Bs. 25.870.321, respectivamente, correspondientes a comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas, que se presentan en la cuenta de «Comisiones por servicios».

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Ingresos por liberación de provisión de Provimillas	3.214.441	8.568.934
Ingresos por recuperación de gastos	2.905.831	4.941.810
Ingresos por servicios de asesorías	2.078.242	2.044.492
Ingresos por alquiler de bienes	984.959	1.153.736
Ingresos por dividendos en empresas financieras del exterior (Nota 7)	352.303	428.440
Otros	<u>118.192</u>	<u>75.891</u>
	<u>9.653.968</u>	<u>17.213.303</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los ingresos por servicios de asesoría, incluyen Bs. 1.443.750 y Bs. 1.410.000, respectivamente, correspondientes a contratos por servicios de arrendamiento, informática y asistencia celebrados entre el Banco y sus filiales (Nota 23).

Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Recuperación de gastos por servicios bancarios	96.238	96.238
Ingresos por avales y fianzas	26.149	36.736
Otros ingresos extraordinarios	5.954	5.073
Ingresos por ventas de bienes de uso (Nota 9)	-	<u>6.218.567</u>
	<u>128.341</u>	<u>6.356.614</u>

#### 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	1.036.543.147	1.215.705.867
Líneas de crédito de utilización automática	6.004.689.202	5.399.360.650
Cartas de crédito -		
Confirmadas no negociadas	7.597.210	7.731.329
Emitidas no negociadas	677.057.319	698.046.025
Títulos valores afectos de reporto (Nota 4)	1.063.000.006	484.572.123
Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)	1.755.181.409	1.681.487.284
Ventas de títulos valores en tránsito (Nota 4)	138.762.831	153.060.358
Compromisos de crédito sector turismo (Nota 5)	70.489.974	72.061.195
	<u>10.753.321.098</u>	<u>9.712.024.831</u>
Activos de los fideicomisos	<u>9.278.859.110</u>	<u>7.808.865.910</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza		
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	<u>1.233.624.584</u>	<u>989.185.350</u>
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	79.476.392.064	85.748.633.157
Custodias recibidas	6.886.821.623	6.054.792.796
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	837.993.027	865.796.101
Cobranzas	597.728.969	752.844.291
Otras cuentas de registro -		
Líneas de crédito instantánea	4.293.692.651	3.511.025.745
Cuentas consideradas incobrables	1.023.635.600	874.847.996
Rendimientos por cobrar (mora)	557.167.730	481.484.922
Carta de créditos notificados	764.640.124	657.989.858
Operaciones de divisas (ventas) autorizadas por CADIVI	141.406.986	253.764.920
Operaciones de divisas (compras) autorizadas por CADIVI	123.349.790	201.235.244
Garantías pendientes de liberación	271.815.720	244.089.441
Otras cuentas de registro	<u>1.170.014.193</u>	<u>823.129.685</u>
	<u>96.144.648.477</u>	<u>100.475.634.156</u>
	<u>117.410.453.269</u>	<u>118.985.710.247</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cuenta de «Garantías otorgadas» está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs. 33.320.469 y Bs. 48.083.399, respectivamente, y Bs. 838.730.670 (US\$ 195.540.221) y Bs. 1.009.420.376 (US\$ 235.334.525), respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas a compañías privadas por Bs. 153.680.992 y Bs. 122.945.309, respectivamente, y Bs. 10.811.016 (US\$ 2.520.462) y Bs. 35.256.783 (US\$ 8.219.706) en moneda extranjera, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 579.539.430 y Bs. 467.602.340, correspondiente a 57.953.943 y 46.760.234 acciones, respectivamente, pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América, B.V. en la cuenta de «Custodias recibidas», estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (Nota 23).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco y la Sucursal mantienen provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 19.387.562 y Bs. 19.278.197, respectivamente, que se presentan en el grupo «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 16).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cuenta de «Garantías recibidas», está conformada principalmente de avales por Bs. 39.804.783.931 y Bs. 52.349.859.254, respectivamente. Asimismo, incluyen garantías hipotecarias por Bs. 28.847.470.401 y Bs. 22.847.148.328, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene Bs. 6.004.689.202 y Bs. 5.399.360.650, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito de utilización automática» asociados principalmente a operaciones de tarjetas de crédito, registradas en el rubro de «Cuentas contingentes deudoras».

Para el cierre del segundo y primer semestre de 2011, el Banco mantiene registrado en el rubro de «Otras cuentas de orden deudoras» Bs. 837.993.027 y Bs. 865.796.101, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización», dentro de los cuales Bs. 90.198.267 y Bs. 80.494.234, respectivamente, corresponden a operaciones de tarjetas de crédito. Asimismo, el Banco mantiene Bs. 4.293.692.651 y Bs. 3.511.025.745, respectivamente, en la cuenta «Línea de crédito instantánea tarjetas de crédito».

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 271.815.720 y Bs. 244.089.441, respectivamente, como garantías pendientes de liberación, correspondiente a garantías recibidas por la institución financiera provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

**Fideicomiso**

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Activo de los fideicomisos:		
Disponibilidades	770.993.522	202.471.093
Inversiones en títulos valores	2.465.197.741	2.415.130.053
Cartera de créditos -		
Créditos vigentes	6.006.239.965	5.142.561.276
Créditos vencidos	9.253.449	24.879.580
Intereses y comisiones por cobrar	26.225.334	22.905.404
Bienes recibidos para su administración	195.599	195.599
Otros activos	753.500	722.905
Total activos	9.278.859.110	7.808.865.910
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	18.748.720	17.940.776
Provisiones	106.134	105.985
Otros pasivos	949.065	1.821.518
Total pasivos	19.803.919	19.868.279
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	8.938.744.666	7.469.167.283
Reservas	1.155.112	1.072.277
Ajustes al patrimonio	208.530.594	232.706.675
Resultados acumulados	110.624.819	86.051.396
Total patrimonio	9.259.055.191	7.788.997.631
Total pasivo y patrimonio	9.278.859.110	7.808.865.910

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las disponibilidades incluyen Bs. 769.468.471 y Bs. 195.653.163, respectivamente, las cuales se encuentran depositadas en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, generando intereses a una tasa de interés promedio de 4%, para ambos semestres. Estas cuentas corresponden a fondos recaudados por las operaciones de fideicomiso que son manejados por intermedio de las cuentas corrientes mantenidas en el Banco, éstas se utilizan como receptoras y/o pagadoras de todos los fideicomisos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y como resultado de estas operaciones, el Fideicomiso del Banco registró como ingresos Bs. 4.605.227 y Bs. 7.285.552, respectivamente. Igualmente incluyen saldos en cuentas corrientes en dólares, por Bs.1.525.051 (US\$ 355.548) y Bs. 6.817.930 (US\$ 1.589.520), para el segundo y primer semestre de 2011, respectivamente (Nota 11).

El Fideicomiso del Banco, encargado de administrar los fideicomisos, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente, en títulos de deuda avalados por el gobierno venezolano, letras del tesoro de los Estados Unidos de América, depósitos a plazos fijos en Instituciones Financieras, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidas por empresas venezolanas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las inversiones en títulos valores del Fiduuario presentan su mayor concentración en títulos avalados por la Nación en 69,86% y 59,43%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores, corresponden principalmente a participaciones a la vista emitidas por instituciones financieras que representan 20,38% y 30,56%, para el segundo y primer semestre de 2011, respectivamente, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América en 6,59% y 6,82%, respectivamente, y papeles comerciales emitidos por empresas privadas no financieras, que representan el 3,16% y 3,18%, respectivamente, sobre el total de la cartera de inversiones.

Las inversiones en títulos valores incluidas en la cuenta de fideicomiso están conformadas por lo siguiente (en bolívares):

**al 31 de diciembre de 2011**

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor mercado	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Vehones con tasas de interés entre 11,06% y 17,95%, y con vencimientos hasta julio de 2018.	1.472.365.729	1.464.829.960	1.480.842.993	1.470.754.245
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 13,875% y 17,00%, y con vencimientos hasta enero de 2015.	38.336.000	38.019.305	39.708.836	38.097.713
Letra del Tesoro, con rendimiento anual efectivo de 4,80%, y con vencimiento en mayo de 2012.	112.000	107.513	110.940	110.019
En moneda extranjera -				
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	163.601.755	91.927.147	163.601.755	171.378.929
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 10,75%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	36.888.000	29.213.560	35.851.259	36.632.390
	1.711.303.484	1.624.097.485	1.720.115.783	1.716.973.296
Participaciones:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 4% y 6%, y con vencimientos en enero de 2012.	411.757.437	411.757.437	411.757.437	411.757.437
Participaciones a la vista con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,6% y 0,66%, y con vencimientos hasta junio de 2012.	90.656.500	90.656.500	90.656.500	90.656.500
	502.413.937	502.413.937	502.413.937	502.413.937
Obligaciones y papeles comerciales emitidos por instituciones privadas venezolanas:				
Obligaciones quirografarias con tasas de interés entre 10,03% y 17,07%, y con vencimientos hasta diciembre de 2013.	67.853.121	67.706.616	69.335.041	67.850.784
Papeles comerciales con rendimientos anuales efectivo de 3,50%, y con vencimiento en febrero de 2012.	10.000.000	9.928.570	9.959.982	9.956.348
	77.853.121	77.635.186	79.295.023	77.807.132
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América:				
Con tasas de interés de 0,003% y 0,625%, y con vencimientos hasta noviembre de 2014.	162.500.988	162.274.624	162.660.484	162.475.042
Bonos emitidos por la República de Argentina:				
Con tasas de interés entre 0,438% y 7,00% con vencimientos hasta octubre de 2015.	36.191	17.281	23.218	35.044
Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A.: Con tasas de interés de 5,25% y con vencimientos en abril de 2017.	8.650.130	1.531.383	5.557.708	5.239.590
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Bebidas Polar, C.A. 666.480 acciones.	66.648	66.648	66.648	66.648
Compañía Anónima Nacional Telefonos de Venezuela (CANTV) 41.022 acciones, Clase "C".	11.861	11.861	11.861	11.861
Otras.	2.691	2.691	2.691	2.691
	253.700	253.700	253.700	253.700
	2.463.011.551	2.368.223.596	2.470.319.853	2.465.197.741

**Al 30 de junio de 2011**

	Valor nominal	Costo de adquisición de mercado	Valor en libros	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Letras del Tesoro, con rendimientos anuales efectivos entre 8,75% y 9,89%, y con vencimientos hasta septiembre de 2011.	6.850.000	6.266.668	6.829.049	6.758.545
Vehones con tasas de interés entre 11,88% y 7,43%, y con vencimientos hasta diciembre de 2017.	1.180.358.227	1.170.812.471	1.179.234.435	1.176.753.984
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,75% y 17,00%, y con vencimientos hasta mayo de 2018.	39.027.656	41.308.819	36.769.886	40.345.674
En moneda extranjera -				
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	163.601.755	89.406.459	158.005.461	172.096.268
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 10,75%, y con vencimientos hasta septiembre de 2027.	35.511.115	32.547.144	32.898.602	35.294.191
	1.425.348.753	1.340.341.561	1.413.737.433	1.431.248.662
Participaciones:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 5,00% y 5,50%, y con vencimientos en julio de 2011.	647.350.000	647.350.000	647.350.000	647.350.000
Participaciones a la vista con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,32% y 0,40%, y con vencimientos hasta diciembre de 2011.	90.656.500	90.656.500	90.656.500	90.656.500
	738.006.500	738.006.500	738.006.500	738.006.500
Obligaciones emitidas por instituciones privadas:				
Obligaciones quirografarias emitidas por compañías venezolanas, con tasas de interés entre 10,11% y 18,51%, y con vencimientos hasta diciembre de 2013.	76.788.704	76.629.266	79.031.215	76.773.876
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América:				
Con tasas de interés de 0,625% y con vencimientos hasta abril de 2013.	164.824.931	164.529.301	164.897.951	164.660.032
Bonos emitidos por la República de Argentina:				
Con tasas de interés entre 0,47% y 7,00% con vencimientos hasta octubre de 2015.	40.534	19.354	27.057	40.148
Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A.: Con tasas de interés de 5,25%, y con vencimiento en abril de 2017.	2.246.343	1.594.912	4.568.820	4.147.262
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Compañía Anónima Nacional Telefonos de Venezuela (CANTV) 41.022 acciones, Clase "C".	11.734	11.734	11.734	11.734
Bebidas Polar, C.A. 666.480 acciones.	66.648	66.648	66.648	66.648
Venezolana de Aviación 1.000 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Otras.	2.691	2.691	2.691	2.691
	253.573	253.573	253.573	253.573
	2.412.509.338	2.321.374.467	2.400.522.549	2.415.130.053

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 137.239.266 y Bs. 83.807.352, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, registrado en el rubro de «Ingresos financieros».

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Fideicomiso reconoció Bs. 2.860.404 y Bs. 5.212.029, respectivamente, como ingreso por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de «Ingresos financieros». Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 1.618.034 y Bs. 1.425.036, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de «Gastos financieros».

Durante el segundo semestre de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 4.333.654 en el rubro de «Otros gastos operativos» como pérdida en ventas de títulos valores, que incluyen pérdidas por Bs. 785.879 por venta de títulos valores en moneda extranjera. Durante el primer semestre de 2011, el Fideicomiso reconoció Bs. 3.820.822 en el rubro de «Otros gastos operativos» por este concepto.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 3.821.622 y Bs. 491.597, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en el rubro de «Otros ingresos operativos».

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

- Banco Central de Venezuela a través del Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.
- Caja Venezolana de Valores, C.A.
- Mercantil, C.A. Banco Universal.
- Bancaribe, C.A. Banco Universal.
- Banco Exterior, C.A. Banco Universal.
- Standard Chartered Bank Hong Kong.
- Standard Chartered Bank New York.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cartera de créditos del fideicomiso corresponde a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomiso y están relacionadas con correspondientes a los préstamos de la cartera de créditos vigentes.

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera créditos por Bs. 1.747.455 y Bs. 1.752.658, respectivamente, en el rubro de «Ingresos financieros».

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso (en bolívares):

**Al 31 de diciembre de 2011**

Tipos de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones	
				laborales	Total
Personas naturales	0,23%	20.369.272	162.744	-	20.532.016
Personas jurídicas	80,43%	122.396.857	452.063.607	6.872.597.612	7.447.080.069
Administración central	2,56%	300.522	1.056.061	236.098.230	237.454.813
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	16,78%	9.724.174	258.392.694	1.285.871.425	1.553.988.293
	100,00%	152.792.825	711.695.099	8.394.567.267	9.259.055.191

**Al 30 de junio de 2011**

Tipos de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones	
				laborales	Total
Personas naturales	0,27%	20.521.581	170.067	-	20.691.648
Personas jurídicas	72,59%	101.754.987	283.726.308	5.268.893.516	5.654.374.811
Administración central	2,91%	333.310	1.030.059	225.220.902	226.584.271
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	24,23%	24.799.311	275.469.901	1.587.078.499	1.887.346.901
	100,00%	147.409.189	560.395.525	7.081.192.917	7.788.997.631

De acuerdo con lo establecido en los contratos de fideicomiso, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien, capitalizados si así es requerido por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen en esta cuenta hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente; una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

El artículo 74 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que las instituciones financieras deberán informar por lo menos semestralmente, de los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Fideicomiso mantiene Bs. 1.155.112 y Bs. 1.072.277, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, que son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo del 10% de los beneficios netos hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los saldos de los fideicomisos incluyen Bs. 1.553.988.293 y Bs. 1.887.346.901, respectivamente, correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales que representan el 16,78% y 24,23% del activo neto del Fideicomiso, respectivamente. De este monto Bs. 258.392.694 y Bs. 275.469.091, corresponden a fideicomisos de administración, y Bs. 9.724.174 y Bs. 24.799.311, corresponden a fideicomisos de inversión, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 39.613, de fecha 10 de febrero de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 039.11, donde se estableció el destino que deben dar las instituciones bancarias, al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 14, publicado por el Banco Central de Venezuela, en fecha 30 de diciembre de 2010 mediante Gaceta Oficial N° 39.584. En tal sentido, las ganancias o pérdidas, generadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio oficial aplicable a la valoración y registro contable de los títulos de interés de capital cubierto, emitidos por el sector público, y mantenidas por los Fideicomisos, serán contabilizadas en el rubro de «Ajustes al patrimonio» y podrá reclasificarse, previa autorización del ente regulador, al rubro «Patrimonio asignado a los fideicomisos», cuando efectivamente se encuentren líquidas y realizadas.

Al 31 de enero de 2011, cumpliendo con lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 14 y la Resolución N° 039.11, el Fideicomiso registró ganancia por Bs. 69.078.632 en el rubro de «Ajustes al patrimonio», como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos de interés de capital cubierto, mantenidos en el portafolio de inversiones.

Durante el primer semestre de 2011, el Fideicomiso realizó ventas de títulos valores en moneda extranjera mantenidas en el rubro de «Inversiones en títulos valores» por Bs. 1.812.229, como resultado de esta operación, el Fideicomiso reclasificó Bs. 768.195 del rubro «Ajustes al patrimonio» a la cuenta de «Otros ingresos operativos», por considerar dicha ganancia líquida y recaudada. Asimismo, durante el primer semestre de 2011, el Fideicomiso reclasificó Bs. 102.701 del rubro «Ajustes al patrimonio» a la cuenta de «Otros ingresos operativos», producto de las ventas efectuadas de títulos valores en moneda extranjera por Bs. 2.656.356 durante el año 2010, considerando esta ganancia líquida y recaudada de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 039.11. Con fecha 28 de abril de 2011 el Fideicomiso envió comunicación a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario relacionada con la documentación soporte de la referida venta.

En Gaceta Oficial N° 39.778, de fecha 14 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011, donde se estableció que la valoración de los títulos en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha del último día de cada mes de las operaciones que se realizan a través del SITME, estableciéndose un tipo de cambio adicional para el segundo semestre de 2011 de Bs. 5,30 por US \$ 1,00.

Posteriormente, en fecha 20 de octubre de 2011 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 273.11 en la cual establecen las «Normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia de la Resolución N° 11-10-01, emanada del Banco Central de Venezuela el 11 de octubre de 2011».

Al 31 de octubre de 2011, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 11-10-01 y N° 273.11, el Fideicomiso registró ganancia por Bs. 7.964.235 en el rubro de «Ajustes al patrimonio», como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos en moneda extranjera que transan en el SITME, mantenidos en el portafolio de inversiones.

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Fideicomiso canceló a los fideicomitentes retirados Bs. 32.140.316 y Bs. 151.492, respectivamente, correspondiente a su participación sobre la ganancia no realizada por fluctuación cambiaria de títulos valores en moneda extranjera mantenida en el rubro «Ajustes al patrimonio».

En función a la aplicación de las normativas mencionadas anteriormente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Fideicomiso mantiene ganancias por fluctuación cambiaria por Bs. 208.530.594 y Bs. 232.706.675, respectivamente, las cuales se incluyen en el rubro de «Ajustes al patrimonio».

#### Limite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitados

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 052-11 «Normas relativas al establecimiento de los límites máximos de la totalidad de los fondos fideicomitados con base en el patrimonio de la institución bancaria fiduciaria» emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial N° 39.624 de fecha 25 de febrero de 2011, la totalidad de los fondos fideicomitados no podrán exceder de cinco (5) veces del total patrimonio de la institución fiduciaria. La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	7.378.612.922	6.272.987.441
Patrimonio asignado de los fideicomisos	8.938.744.666	7.469.167.263
Relación patrimonial	1,21	1,19

#### Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Cuentas deudoras:		
Disponibilidades	506.675	541.774
Inversiones en títulos valores	55.648.023	27.759.819
Cartera de créditos	367.839.227	297.975.810
Intereses por cobrar	13.350.951	11.654.634
Otros activos	1.546.542	1.162.580
Garantías recibidas	790.297.503	646.899.826
Otras cuentas deudoras	4.445.663	8.190.907
	1.233.624.584	989.185.350

31 de diciembre de 2011  
30 de junio de 2011  
(En bolívares)

Cuentas acreedoras:		
Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	241.477	130.605
Obligaciones con BANAVIH y con otras instituciones	404.760.575	312.634.769
Ingresos diferidos	6.060.587	4.527.899
Resultados acumulados	27.828.779	21.801.344
Garantías recibidas (per contra) y otras cuentas deudoras	794.733.166	650.090.733
	1.233.624.584	989.185.350

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciban asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 55.648.023 y Bs. 27.759.819, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 39.097, de fecha 13 de enero de 2009, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, se fijan las tasas de interés sociales especiales a que se refiere la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales Bs. 2.800, en 4,66%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 2.800 y menores o iguales a Bs. 5.474; en 6,61%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 5.474 y menores o iguales a Bs. 7.000; en 8,55%.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene 11.728 y 10.963 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

#### Instrumtos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

#### Garantías otorgadas

El Banco efectúa un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, otorga garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, dichas garantías se clasifican en: nacionales, las cuales devengan comisiones por mantenimiento hasta 3% trimestral, e internacionales, con comisiones entre 0,75% y 2,5% anual, ambas sobre el valor de las garantías. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene Bs. 1.036.543.147 y Bs. 1.215.705.867, respectivamente, por este concepto.

#### Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días prorrogables, se utilizan para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra una comisión entre 0,50% y 0,90% sobre el monto de las cartas de crédito y se registra como un activo una vez que el cliente utiliza las mismas. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene Bs. 684.654.529 y Bs. 705.777.354, respectivamente, por este concepto.

#### Límites de crédito

Los acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática no utilizadas por Bs. 6.004.689.202 y Bs. 5.399.360.650, respectivamente.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos. En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.

#### PATRIMONIO

##### Capital social y capital autorizado

##### Capital social común

Al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2011, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, y de Bs. 870.007.750 constituido por 87.000.775 acciones, respectivamente, con un valor nominal de Bs. 10 cada una para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es de Bs. 170.000.000, para ambos semestres.



En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2011, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 322.093.038, sobre la utilidad neta obtenida por la Institución en el ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2010, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo en efectivo por Bs. 53.852.939, con cargo a la cuenta «Superávit por aplicar». Asimismo, en dicha Asamblea, se autorizó el aumento del capital social suscrito y pagado por Bs. 208.767.000, mediante la emisión de 20.826.700 acciones comunes, con un valor nominal de Bs. 10 por acción, con cargo a la cuenta de «Superávit restringido».

Posteriormente, en fechas 24 y 31 de marzo de 2011, el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para efectuar el respectivo aumento de capital social por Bs. 208.267.000 con cargo a la cuenta de «Superávit restringido», de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2011.

Con fecha 7 de abril de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGR-GA-08872 solicitó a la gerencia del Banco, la estructura accionaria antes y después del referido aumento de capital social. Posteriormente, a través de Oficio N° SIB-II-GGR-GA-21418, de fecha 27 de julio de 2011, la Superintendencia autorizó al Banco el aumento del respectivo capital social. Asimismo, autorizó al Banco a realizar la modificación del artículo 4 de sus Estatutos Sociales y a efectuar la correspondiente inscripción del Acta de Asamblea ante el Registro Mercantil.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2011, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 536.518.603, sobre la utilidad neta obtenida por la Institución en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo en efectivo por Bs. 31.505.771, con cargo a la cuenta «Superávit por aplicar».

Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa misma fecha, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal ratificó el aumento de capital aprobado por los accionistas del Banco en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2011.

#### Capital preferido

Durante el mes de enero de 2011, el Banco efectuó el rescate de las acciones preferidas por Bs. 208.267.000 que se mantenían en circulación, equivalente a 20.826.700 acciones, de acuerdo a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2010, así como, el pago de los respectivos dividendos.

#### Resultados, reservas de capital y dividendos

La cuenta de «Aportes patrimoniales no capitalizados» incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme a las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco efectuó un aumento de la reserva legal por Bs. 183.231.139 y Bs. 27.552.786, respectivamente, sobre los resultados obtenidos al cierre de los semestres respectivos.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo del 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 9.995.825 en la cuenta «Reservas por otras disposiciones», de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y publicada en Gaceta Oficial N° 39.820 de fecha 14 de diciembre de 2011. Al 30 de junio de 2011, el Banco no mantiene registrado saldos por este concepto (Nota 4).

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, en los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco reclasificó a la cuenta de «Superávit restringido» Bs. 790.120.561 y Bs. 536.518.603, respectivamente, equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados de reservas, utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales. Los montos incluidos en la cuenta de «Superávit restringido» por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de «Superávit restringido»:

	Participación patrimonial	Resolución N° 329-99	Total
	(En bolívares)		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	260.137.264	2.123.530.026	2.383.667.290
Liberación de ingresos restringidos en semestres anteriores por decreto de dividendos de filiales	-31.505.771	-	-31.505.771
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	76.449.388	-	76.449.388
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	-	536.518.603	536.518.603
Saldo al 30 de junio de 2011	305.080.881	2.660.048.629	2.965.129.510
Dividendos en acciones	-	-208.267.000	-208.267.000
Liberación de ingresos restringidos en semestres anteriores por decreto de dividendos de filiales (Nota 7)	-55.991.879	-	-55.991.879
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	53.821.036	-	53.821.036
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	-	790.120.561	790.120.561
Saldo al 31 de diciembre de 2011	302.910.012	3.241.902.190	3.544.812.228

**Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta**  
El movimiento de la cuenta ganancia (pérdida) no realizada originada por la valoración de las inversiones disponibles para la venta y el efecto de la participación patrimonial en las empresas filiales, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del periodo	(55.487.825)	(49.890.729)
Más:		
Efecto neto por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	129.427.556	2.896.176
Pérdida realizada sobre inversiones disponibles para la venta	546.321	-
Menos:		
Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas en filiales y afiliadas (Nota 4)	(2.612.242)	(1.630)
Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta (Nota 20)	(39.294.506)	(104.742)
Efecto por liberación y transferencia de Acciones Visa Inc. (Notas 4 y 7)	-	(8.386.900)
Saldo al final del periodo	32.579.304	(55.487.825)

#### Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 39.613 de fecha 10 de febrero de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 039.11, donde se estableció el destino que deben dar las instituciones bancarias, al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 14, publicado por el Banco Central de Venezuela. En tal sentido, las ganancias o pérdidas, generadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio oficial aplicable a la valoración y registro contable de los títulos de interés de capital cubierto, emitidos por el sector público, y mantenidas por el Banco, serán contabilizadas en el rubro de «Ajustes al patrimonio» y podrá ser aplicadas, previa autorización del ente regulador, utilizando el siguiente orden de prioridad y únicamente en los casos de:

- Enjugar pérdidas o déficit operacionales mantenidos en las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2010.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, así como ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, hasta el 31 de enero de 2011.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por esta Superintendencia hasta el 31 de diciembre de 2010, así como los costos y las plusvalías, que se generen hasta el 30 de septiembre de 2011 en virtud de las fusiones o transformaciones.
- Otras pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes, que sean previamente aprobados esta Superintendencia, hasta el 30 de septiembre de 2011.
- Requerimientos de adecuación de capital social mínimo hasta el 30 de septiembre de 2011, en concordancia con las disposiciones transitorias establecidas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Asimismo, se establece que en caso de existir importes adicionales en el rubro «Ajustes al patrimonio» al 30 de septiembre de 2011, una vez aplicados los conceptos indicados anteriormente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario evaluará que los mencionados importes correspondan a ganancias realizadas a los fines de autorizar su aplicación a los resultados del ejercicio.

Al 31 de enero de 2011, cumpliendo con lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 14 y la Resolución N° 039.11, el Banco registró ganancia por Bs. 630.209.029 en el rubro de «Ajustes al patrimonio», como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos de interés de capital cubierto, mantenidos en el rubro de «Inversiones en títulos valores» (Nota 4). Posteriormente, con fecha 27 de julio de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-21098 autorizó al Banco utilizar de los saldos presentados en el rubro «Ajustes al patrimonio» para la regularización de partidas transitorias activas y pasivas, reclasificación de partidas entre el rubro de «Patrimonio» y la aplicación del saldo remanente para la constitución y cobertura de saldos deficitarios en provisiones de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 039.11.

En Gaceta Oficial N° 39.778, de fecha 14 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011, donde se estableció que la valoración de los títulos en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha del último día de cada mes de las operaciones que se realizan a través del SITME, estableciéndose un tipo de cambio adicional para el segundo semestre de 2011 de Bs. 5,30 por US \$ 1,00.

Posteriormente, en fecha 20 de octubre de 2011 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 273.11, en la cual establecen las «Normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia de la Resolución N° 11-10-01, emanada del Banco Central de Venezuela el 11 de octubre de 2011».

Al 31 de octubre de 2011, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 11-10-01 y N° 273.11, el Banco registró ganancia por Bs. 2.811.787 en el rubro de «Ajustes al patrimonio», como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos en moneda extranjera que transan en el SITME, mantenidos en el portafolio de inversiones.

En función a la aplicación de las normativas mencionadas anteriormente al 31 de diciembre y 30 de junio 2011, el Banco mantiene ganancias por fluctuación cambiaria por Bs. 739.504.184 y Bs. 983.211.166, respectivamente, las cuales se incluyen en el rubro de «Ajustes al patrimonio» (Notas 4 y 27).

A continuación se presenta el movimiento de la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera presentadas en el rubro «Ajustes al patrimonio»:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Saldo inicial	983.211.166	353.002.137
Diferencia en cambio por operaciones en cartera de inversiones registradas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 16)	22.816.505	-
Reclasificación de ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	19.197.014	-
Regularización de cuentas transitorias pasivas	10.388.418	-
Regularización de partidas por operaciones de consumo en el exterior de TDC de clientes	6.935.593	-
Fluctuación cambiaria de los títulos valores negociados a través del SITME (Nota 4)	2.811.787	-
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión de la cartera de créditos (Nota 5)	(285.096.073)	-
Regularización de cuentas transitorias activas (Nota 10)	(20.760.226)	-
Fluctuación cambiaria de los títulos de interés de capital cubierto	-	630.209.029
Saldo final	739.504.184	983.211.166

#### Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se indican a continuación:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011		
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
	Índices			
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos	12	20,32	12	20,79
Patrimonio (Nivel I)/Activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos	6	20,13	6	20,56
Patrimonio contable/Activo total	8	11,93	8	13,30

### 23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS VINCULADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se presentan los saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo a la normativa legal vigente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
<b>Activo:</b>		
Disponibilidades-		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	2.337.537	9.310.127
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - New York	347.097	9.761.367
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Paris	86.141	86.141
Inversiones en títulos valores -		
Colocaciones Overnight y depósitos a plazo fijo restringidos con:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	-	42.893.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - New York	11.598.739	11.598.739
Intereses y comisiones por cobrar -		
Rendimientos por cobrar por depósitos a plazo con:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	-	10.499
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - New York	7.443	5.279
Otros activos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	10.060.212	12.740.464
<b>Total activo</b>	<b>24.437.169</b>	<b>86.405.616</b>
<b>Cuentas de orden:</b>		
Otras cuentas de orden deudoras -		
Banco Bilbao Vizcaya América	579.539.430	467.602.340
<b>Pasivo:</b>		
Captaciones del público -		
Lince Netherlands, B.V.	80.097	249.148
Otros financiamientos obtenidos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	1.466.552	1.379.185
Acumulaciones y otros pasivos -		
Banco Bilbao Vizcaya América	1.303.946.522	998.650.933
Banco Bilbao Vizcaya Argentina	35.434.412	27.138.082
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	19.121.589	13.613.965
<b>Total pasivo</b>	<b>1.360.049.182</b>	<b>1.041.031.313</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por inversiones en títulos valores -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - New York	15.468	22.726
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	6.416	758.354
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Grand Cayman	-	240.616
<b>Total ingresos</b>	<b>21.884</b>	<b>1.021.696</b>
<b>Gastos:</b>		
Gastos generales y administrativos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Madrid	14.135.861	4.981.192
Otros gastos operativos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina - Aplica España	2.680.252	2.680.252
<b>Total gastos</b>	<b>16.816.113</b>	<b>7.661.444</b>

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
<b>Activo:</b>		
Inversiones en empresas filiales y afiliadas -		
Seguros Provincial, C.A.	140.029.434	194.143.113
Inversiones Platco, C.A.	50.644.924	51.167.969
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	9.849.904	12.665.498
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	9.831.669	8.654.415
Otros activos -		
Seguros Provincial, C.A.	100	-
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	-	4.500.000
<b>Total activo</b>	<b>210.356.031</b>	<b>271.130.995</b>
<b>Cuenta de orden:</b>		
Otras cuentas de orden deudoras -		
Seguros Provincial, C.A.	135.021.000	122.391.401
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	7.794.250	6.808.134
<b>Total</b>	<b>142.815.250</b>	<b>129.199.535</b>
<b>Pasivo:</b>		
Captaciones al público -		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	8.000.000	10.500.000
Inversiones Platco, C.A.	523.440	13.089.484
Seguros Provincial, C.A.	998	1.033
Otros financiamientos obtenidos -		
Seguros Provincial, C.A.	14.423.688	14.644.239
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	531.850	296.059
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	512.983	441.240
Intereses y comisiones por pagar -		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	833	694
Acumulaciones y otros pasivos -		
Inversiones Platco, C.A.	10.340.646	5.957.450
<b>Total pasivo</b>	<b>34.334.438</b>	<b>44.930.199</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta -		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	597.752	3.579.873
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(250.209)	(620.082)
	347.543	2.959.796
<b>Ingresos:</b>		
Otros ingresos operativos -		
Seguros Provincial, C.A.	55.758.964	75.219.338
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	856.793	239.661
Inversiones Platco, C.A.	698.051	548.301
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	604.151	553.407
<b>Total ingresos</b>	<b>57.917.959</b>	<b>78.717.707</b>

31 de diciembre  
de 2011

30 de junio  
de 2011

(En bolívares)

<b>Gastos:</b>		
Gastos financieros -		
Seguros Provincial, C.A.	110.928	126.641
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	59.160	60.304
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	1.702	1.380
Inversiones Platco, C.A.	311	14.691
Otros gastos operativos -		
Inversiones Platco, C.A.	45.870.444	34.942.997
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	125.921	242.711
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	-	36.761
<b>Total</b>	<b>46.168.466</b>	<b>35.425.485</b>

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
<b>Activo:</b>		
Disponibilidades-		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	179.967	180.518
Banco Provincial Overseas, N.V.	13.952	45.356
Intereses y comisiones por cobrar -		
Inversiones Baproba, C.A.	-	1.198
<b>Total activo</b>	<b>193.919</b>	<b>227.072</b>
<b>Pasivo:</b>		
Captaciones al público -		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
BBVA Bancomer, S.A.	21.926.252	-
Inversiones Baproba, C.A.	843.313	1.125.553
Bancomer Servicios	-	21.840.521
Otros financiamientos obtenidos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	4.195	53.731
Intereses y comisiones por pagar -		
Inversiones Baproba, C.A.	17	272
Acumulaciones y otros pasivos -		
Inversiones Baproba, C.A.	12.536	12.939
<b>Total pasivo</b>	<b>22.786.313</b>	<b>23.033.016</b>
<b>Cuenta de orden:</b>		
Otras cuentas de orden deudoras -		
Inversiones Baproba, C.A.	2.541.350	2.294.776
<b>Ingresos:</b>		
Otros ingresos operativos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	175.755	175.750
Inversiones Baproba, C.A.	7.329	7.003
<b>Total ingresos</b>	<b>183.084</b>	<b>182.753</b>
<b>Gastos:</b>		
Gastos financieros -		
Bancomer Servicios	100.872	109.536
Inversiones Baproba, C.A.	5.280	6.931
Banco Provincial Overseas, N.V.	-	10.394
Gastos generales y administrativos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	102.943	102.943
Inversiones Baproba, C.A.	99.628	100.455
Otros gastos operativos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	901	643
<b>Total gastos</b>	<b>309.624</b>	<b>330.902</b>

### 24. FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos capturados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 30.000 y ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró Bs. 325.647.343 y Bs. 284.129.185, respectivamente, correspondiente al aporte mensual equivalente al 0,75 %, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, registrados en la cuenta de «Gastos de transformación», de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

### 25. APOORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTORBANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El monto correspondiente al aporte semestral al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente, éste aporte se presenta en el grupo «Gastos de transformación», este importe alcanzó Bs. 31.121.337 y Bs. 26.445.545, para el segundo y primer semestre de 2011, respectivamente.

### 26. CONTINGENCIAS

#### Fiscales

*Impuesto sobre la renta e impuesto a los activos empresariales*

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional y multas por Bs. 127.968 miles, los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cerro Cupón y Letras del Tesoro, deducibilidad del impuesto a las transacciones financieras, deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo, divergencia en criterios asociados a la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales, rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios anteriores y rechazo de gastos deducidos de la renta.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos.

### Impuesto al débito bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 4.818 miles. El Banco interpuso los Recursos Contencioso Tributario correspondientes.

### Impuestos municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes que generan contingencias por Bs. 18 miles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas, han recibido reparos menores en materia de impuesto sobre la renta y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 1.309 miles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

### Convenios de recaudación

En marzo de 2002, el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas por los enteramientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs. 22.154 miles. El Banco introdujo un Recurso de Reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la resolución de las referidas contingencias en base a la opinión de sus asesores fiscales.

### Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs. 44.344 y Bs. 31.902 miles, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar por las contingencias antes mencionadas (Nota 16).

## 27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, donde se establece el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que registrará las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

La Comisión de Administración de Divisas ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

En Gaceta Oficial N° 39.584 de fecha 30 de diciembre de 2010, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N° 14, en el que se fija un tipo de cambio único de Bs. 4,30 por US\$ 1,00, el cual será de aplicación para la adquisición de divisas requeridas para el pago de capital, intereses, garantías y demás colaterales de la deuda privada externa contraída con cualquier acreedor extranjero, así como para la compra en el mercado primario y en moneda nacional de títulos de la República. Derogando el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial N° 39.342.

En fecha 11 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela emitió en Gaceta Oficial N° 39.798 la Resolución N° 11-11-01, en la cual se establece que la valoración y registro contable de los títulos emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela o por Empresas del Estado denominados en moneda extranjera se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada mes para las operaciones que se realizan a través del SITME administrado por el Banco Central de Venezuela, siempre y cuando se trate de títulos negociables a través de dicho Sistema. Esta información es ratificada en la Circular N° VOI-028/2011 de fecha 19 de octubre de 2011 enviada por el Banco Central de Venezuela.

Los balances generales del Banco y su Sucursal en Curacao al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de Bs. 4,2893 por US\$ 1,00, respectivamente. Asimismo, para el segundo semestre de 2011, se incluyen saldos en dólares estadounidenses valorados al tipo de cambio de Bs. 5,30 por US\$ 1,00 producto de las operaciones que se realicen a través del SITME:

### Al 31 de diciembre 2011

	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activos:				
Disponibilidades	85.142.113	365.200.065	2.211.545	9.485.980
Inversiones en títulos valores	82.605.496	356.240.961	17.500.020	75.062.836
Cartera de créditos	5.880.952	25.225.167	9.667.123	41.465.191
Intereses y comisiones por cobrar	159.378	788.841	93.141	399.510
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	11.173.439	47.926.234	-	-
Otros activos	54.783.660	235.039.953	20.499	87.926
Total posición activa	239.745.038	1.030.421.221	29.492.328	126.501.443
Pasivos:				
Captaciones del público	2.709.126	11.620.254	4.288.244	18.393.565
Otros financiamientos obtenidos	405.764	1.740.444	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.677.333	15.773.184	-	-
Intereses y comisiones por pagar	-	-	48	206
Acumulaciones y otros pasivos	37.102.394	159.143.300	10.791.987	46.290.070
Total posición pasiva	43.894.617	188.277.182	15.080.279	64.683.841
Posición activa neta	195.850.421	842.144.039	14.412.049	61.817.602
Posición máxima permitida por el B.C.V.	495.109.033	2.123.671.173	-	-

### Al 30 de junio de 2011

	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activos:				
Disponibilidades	25.689.494	110.189.947	572.730	2.456.611
Inversiones en títulos valores	163.276.059	700.340.000	17.500.020	75.062.836
Cartera de créditos	40.830.675	175.135.014	13.197.142	56.606.501
Intereses y comisiones por cobrar	5.585.440	23.957.629	118.725	509.247
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	11.173.439	47.926.233	-	-
Otros activos	71.892.404	308.368.088	354.677	1.521.316
Total posición activa	318.447.511	1.365.916.911	31.743.294	136.156.511
Pasivos:				
Captaciones del público	3.898.816	16.723.191	6.414.930	27.515.559
Otros financiamientos obtenidos	5.214.459	22.366.379	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	34.897.632	149.686.413	-	-
Intereses y comisiones por pagar	29.376	126.003	98	399
Acumulaciones y otros pasivos	40.998.195	175.853.556	10.778.710	46.233.121
Total posición pasiva	85.038.478	364.755.542	17.193.733	73.749.079
Posición activa neta	233.409.033	1.001.161.369	14.549.561	62.407.432
Posición máxima permitida por el B.C.V.	422.088.608	1.810.464.664	-	-

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30% a partir del 01 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras, así como, otros títulos denominados en moneda extranjera de acuerdo a diversos comunicados publicados por el Banco Central de Venezuela.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró Bs. 71.166.983 y Bs. 44.124.342, respectivamente, en el rubro de «Otros ingresos operativos», y Bs. 72.371.324 y Bs. 44.338.145, respectivamente, en el rubro de «Otros gastos operativos», como resultado de los diferenciales en los tipos de cambio (Notas 19 y 20).

### Otras regulaciones en materia de posición en moneda extranjera

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.975 de fecha 17 de mayo de 2010, se publicó la Ley de Reforma parcial de la Ley Contra Ilícitos Cambiarios modificando el artículo 9, el cual establece que a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, será competencia exclusiva del Banco Central de Venezuela, la liquidación de saldos en moneda extranjera, bien en moneda o en títulos valores, por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento, considerándolo como un ilícito cambiario y estableciendo las sanciones en cada caso.

Posteriormente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitió el Oficio N° SBIF-DSB-IIGGT-GNP-07151 de fecha 19 de mayo de 2010, donde comunicó la suspensión temporal, a partir de la entrada en vigencia de la Ley Contra Ilícitos Cambiarios, de todas las operaciones que impliquen la negociación, compra, venta, cambio, canje, permuta, dación o aceptación en pago, donación, dar o recibir en garantía; entre otras transacciones o cualquier otra forma de negociación o transacción con Títulos de Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, exceptuando, aquellas transacciones pactadas previamente las cuales deberán ser liquidadas conforme a las condiciones acordadas. Estableciendo de igual forma, una excepción regulatoria en el caso de que la permanencia de los Títulos de Deuda Pública Nacional en moneda extranjera contabilizados en la cartera negociable y disponible para la venta, excedan el plazo indicado en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo.

Adicionalmente, en Gaceta Oficial N° 39.439 de fecha 4 de junio de 2010, se publicó el Convenio Cambiario N° 18 en el cual se estableció que el Banco Central de Venezuela, regulará los términos y condiciones de la negociación, en moneda nacional, a través del sistema que disponga al efecto, de los títulos de la República, sus entes Descentralizados o cualquier otro ente emisor, emitidos o por emitirse en divisas. Igualmente, se publicó la Resolución N° 10-06-01, que estableció las «Normas relativas a las operaciones en el mercado de divisas» confiando atribuciones al SITME como organismo oficial a través del cual podrán efectuarse las operaciones de compra y venta, en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera por parte de los bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamo, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central de Venezuela en los instructivos, manuales y procedimientos que disponga al efecto.

En Gaceta Oficial N° 39.522 de fecha 3 de octubre de 2010, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 10-09-01, donde se establecieron las normas a ser aplicadas por las instituciones financieras durante la ejecución de operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas, las cuales sólo podrán efectuarse a través de operaciones de compra y venta, en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República, a través del SITME del Banco Central de Venezuela, encargado de determinar los títulos valores denominados en moneda extranjera, que podrán ser objeto de operaciones de compra y venta, en bolívares, estableciendo a través de una publicación diaria la banda de precios de los títulos valores que se negocian a través de dicho sistema.

En Gaceta Oficial N° 39.593, de fecha 13 de enero de 2011, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N° 15, en el cual se establece que serán liquidadas al tipo de cambio de Bs. 2,60, las operaciones de venta de divisas correspondientes a las autorizaciones de liquidación de divisas aprobadas por la Comisión de Administración de Divisas para ciertos conceptos establecidos en el Convenio Cambiario N° 14, enviadas por dicha Comisión al Banco Central de Venezuela y recibidas por éste hasta el 31 de diciembre de 2010, vigentes hasta esa fecha, y cuya liquidación no hubiere sido solicitada al Ente Emisor por parte del operador cambiario respectivo a la fecha antes indicada.

## VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros (en bolívares):

### Al 31 de diciembre de 2011

Activo:	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Disponibilidades	16.309.198.332	-	-	16.309.198.332
Inversiones en títulos valores	3.455.502.714	374.082.130	10.723.596.287	14.553.181.131
Cartera de créditos	11.764.862.637	4.936.134.120	21.953.434.759	38.654.431.516
Intereses y comisiones por cobrar	639.929.562	-	-	639.929.562
	32.169.493.245	5.310.216.250	32.677.031.046	70.156.740.541

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Pasivo:				
Captaciones del público	29.338.892.766	12.232.919.813	17.127.849.929	58.699.662.508
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	6.421.045	-	-	6.421.045
Otros financiamientos obtenidos	1.110.246.951	-	-	1.110.246.951
Otras obligaciones por intermediación financiera	15.773.186	-	-	15.773.186
Intereses y comisiones por pagar	3.615.278	-	-	3.615.278
	<u>30.474.949.226</u>	<u>12.232.919.813</u>	<u>17.127.849.929</u>	<u>59.835.718.968</u>

al 30 de junio de 2011

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Activo:				
Disponibilidades	12.552.481.606	-	-	12.552.481.606
Inversiones en títulos valores	3.395.966.597	971.010.825	7.020.910.037	11.387.887.459
Cartera de créditos	10.385.210.199	3.029.887.654	16.891.963.041	30.307.060.894
Intereses y comisiones por cobrar	539.912.056	-	-	539.912.056
	<u>26.873.570.458</u>	<u>4.000.898.479</u>	<u>23.912.873.078</u>	<u>54.787.342.015</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	21.496.162.681	9.779.680.418	14.361.351.188	45.637.194.287
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	506.925	-	-	506.925
Otros financiamientos obtenidos	499.023.428	-	-	499.023.428
Otras obligaciones por intermediación financiera	149.686.413	-	-	149.686.413
Intereses y comisiones por pagar	2.965.253	-	-	2.965.253
	<u>22.148.344.700</u>	<u>9.779.680.418</u>	<u>14.361.351.188</u>	<u>46.289.376.306</u>

## 29. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Activos:				
Disponibilidades, netas	16.308.999.101	16.308.999.101	12.552.362.052	12.552.362.052
Inversiones en títulos valores, netas	14.551.905.364	14.601.246.754	11.385.941.489	11.385.941.489
Cartera de créditos, netas	37.124.185.618	37.124.185.618	28.985.519.742	28.985.519.742
Intereses y comisiones por cobrar, neto	561.745.135	561.745.135	474.055.051	474.055.051
	<u>68.546.835.218</u>	<u>68.596.176.608</u>	<u>53.397.878.334</u>	<u>53.397.878.334</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	58.699.662.508	58.699.662.508	45.637.194.287	45.637.194.287
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	6.421.045	6.421.045	506.925	506.925
Otros financiamientos obtenidos	1.110.246.951	1.110.246.951	499.023.428	499.023.428
Otras obligaciones por intermediación financiera	15.773.186	15.773.186	149.686.413	149.686.413
Intereses y comisiones por pagar	3.615.278	3.615.278	2.965.253	2.965.253
	<u>59.835.718.968</u>	<u>59.835.718.968</u>	<u>46.289.376.306</u>	<u>46.289.376.306</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco y la Sucursal reconocen las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

### Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

### Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

### Cartera de créditos

3.

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

### Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

### Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

El valor razonable de mercado de los derivados se determina usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares.

## 30. INVERSIÓN EXTRANJERA

El 13 de febrero de 1992, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.095 publicado en Gaceta Oficial N° 34.930 de fecha 25 de marzo de 1992, dictó el «Reglamento del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías», mediante el cual designa a la Superintendencia de Inversiones Extranjeras SIEX como organismo nacional competente en esta materia. No obstante, el párrafo primero del artículo 3 del mencionado reglamento confiere la competencia a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a todos los efectos previstos en la Decisión N° 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y en el referido reglamento con respecto a la inversión extranjera, sin perjuicio de lo establecido en las leyes especiales que rigen la materia.

Los inversionistas extranjeros dedicados a actividades bancarias y financieras deben registrarse en la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, adquiriendo básicamente los mismos derechos y obligaciones a los que se sujetan los inversionistas nacionales, con ciertas excepciones previstas en leyes especiales y en dicho Decreto.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco es poseído en un 65,95%, por inversionistas extranjeros.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

- Las inversiones extranjeras tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.
- Las utilidades correspondientes a inversionistas extranjeros podrán ser remitidas al exterior sin limitaciones.
- Los contratos de importación de tecnología y del uso y explotación de patentes y marcas deben ser registrados ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dentro del plazo de 60 días continuos siguientes a su celebración.

Con fecha 21 de junio de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-17669 certifica que el 65,95% del capital social de Bs. 870.007.750, está representado por inversionistas en el extranjero.

## 31. INSPECCIÓN EFECTUADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

En fecha 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G13-20310 le remite al Banco el informe con los resultados obtenidos de la visita de Inspección General, efectuada con fecha corte 31 de agosto de 2009. Estas observaciones no impactaron de forma significativa el patrimonio y resultado del Banco al 31 de diciembre de 2009.

Posteriormente, con fecha 13 de enero de 2010, la gerencia del Banco le comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sus observaciones y acciones dirigidas a atender los asuntos incluidos en el informe de la visita de Inspección General efectuada por este organismo.

En Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G13-07540 de fecha 24 de mayo de 2010, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, le comunicó sus consideraciones en respuesta a las observaciones indicadas por el Banco en enero de 2010.

En fecha 8 de junio de 2010, la gerencia del Banco emitió un comunicado indicando que fueron realizadas todas las gestiones necesarias para solventar las observaciones emitidas por ese organismo.

Posteriormente en fecha 22 de octubre de 2010, la gerencia procede a informar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sobre la ejecución del plan de acción efectuado sobre la cartera de crédito dirigida al sector Microfinanciero.

En fecha 23 de noviembre de 2010, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SBIF-DSB-II-GGIBPV-GIBPV3-24629, le remite al Banco sus observaciones sobre los alegatos presentados por la gerencia del Banco en comunicación enviada el 8 de junio de 2010, exhortándolo a suministrar la documentación requerida por el ente regulador en el plazo previsto.

En fecha 8 y 23 de diciembre de 2010, la gerencia del Banco da respuesta a las observaciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, suministrándole al ente regulador toda la documentación vinculada con sus observaciones.

Posteriormente en fecha 24 de enero de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV1-00827, remite al Banco sus observaciones en relación a este asunto. En fecha 7 y 28 de febrero de 2011, la gerencia del Banco da respuesta a las observaciones efectuadas por el ente regulador.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-06493 de fecha 22 de marzo de 2011, le remite al Banco sus consideraciones sobre la documentación soporte presentado por la gerencia en las comunicaciones enviadas el 7 y 28 de febrero de 2011. Asimismo, le informó que los resultados obtenidos producto de las observaciones realizadas serán objeto de revisión en próximas inspecciones.

## 32. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 12 de enero de 2012 y a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-00662, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, le informa al Banco la realización de una inspección general con fecha corte al 31 de diciembre de 2011, con el objetivo de evaluar los principales activos representados por las disponibilidades, las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, rendimientos por cobrar, inversiones en empresas filiales y afiliadas y otros activos. Igualmente, la suficiencia de las provisiones, la calidad de las garantías que respaldan los créditos, la recuperabilidad de las inmovilizaciones; así como, el sistema de gestión, las políticas y controles internos establecidos para las referidas áreas. Asimismo, efectuarán la revisión de los resultados correspondientes al período de julio a diciembre de 2011.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011**

(Expresados en bolívares constantes)

	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>30 de junio de 2011</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES:</b>	<b>16.308.999.101</b>	<b>14.169.106.283</b>
Efectivo	1.573.084.925	1.447.874.084
Banco Central de Venezuela	13.651.359.748	11.573.754.741
Bancos y otras instituciones financieras del país	11.843.715	7.949.753
Bancos y corresponsales del exterior	328.681.315	86.899.518
Efectos de cobro inmediato	744.228.629	1.052.763.140
Provisión para disponibilidades	(199.231)	(134.953)
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:</b>	<b>14.551.905.364</b>	<b>12.852.450.753</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.759.628.156	3.204.640.850
Inversiones en títulos valores para negociar	37.816.991	236.741.188
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	6.927.443.788	6.741.146.408
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	2.278.756.238	2.630.581.710
Inversiones de disponibilidad restringida	16.203.191	40.063.258
Inversiones en otros títulos valores	2.533.332.767	1.473.950
Provisión para inversiones en títulos valores	(1.275.767)	(2.196.611)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS:</b>	<b>37.124.185.618</b>	<b>32.718.854.685</b>
Créditos vigentes	38.235.518.530	33.631.387.290
Créditos reestructurados	76.229.091	70.375.555
Créditos vencidos	317.156.853	507.715.766
Créditos en litigio	25.527.042	1.131.726
Provisión para cartera de créditos	(1.530.245.898)	(1.491.755.652)
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:</b>	<b>561.745.135</b>	<b>535.113.342</b>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	132.216.377	137.660.883
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	487.670.500	449.457.673
Comisiones por cobrar	19.855.521	22.050.290
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	187.164	283.883
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(78.184.427)	(74.339.387)
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:</b>	<b>295.894.611</b>	<b>388.670.096</b>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	295.894.611	388.670.096
<b>BIENES REALIZABLES</b>	<b>27.220.512</b>	<b>4.932.905</b>
<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.316.099.792</b>	<b>1.168.586.836</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.554.965.245</b>	<b>1.300.278.246</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>71.741.015.378</b>	<b>63.137.993.146</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	10.753.321.098	10.962.933.629
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	9.278.859.110	8.814.647.839
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA		
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	1.233.624.584	1.116.592.423
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	96.144.648.477	113.416.895.835

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011**

(Expresados en bolívares constantes)

	<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>30 de junio de 2011</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO:</b>		
Depósitos en cuentas corrientes:	58.699.662.508	51.515.264.911
Cuentas corrientes no remuneradas	35.379.394.670	29.154.218.414
Cuentas corrientes remuneradas	19.026.364.741	15.690.310.099
Otras obligaciones a la vista	16.353.029.929	13.463.908.315
Depósitos de ahorro	10.652.191.084	11.731.870.654
Depósitos a plazo	11.746.766.591	9.745.354.156
Captaciones del público restringidas	46.497.467	43.444.950
	874.812.696	840.376.737
<b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT</b>		
	6.421.045	572.217
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.110.246.951	563.297.646
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	1.107.575.425	537.315.441
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	2.671.526	3.447.502
	-	22.534.703
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
	15.773.186	168.966.023
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:</b>		
Gastos por pagar por captaciones del público	3.615.278	3.347.177
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	3.614.861	3.204.488
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	417	456
	-	142.233
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS</b>		
	3.998.057.740	3.299.571.349
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>63.833.776.708</b>	<b>55.551.019.323</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital social:	12.597.000.153	12.372.967.341
Capital social pagado actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs. 870.007.750 y Bs. 1.078.274.750, respectivamente)	12.597.000.153	12.372.967.341
Aportes patrimoniales no capitalizados	956.657.185	956.657.185
Reservas de capital	6.781.634.260	6.587.847.011
Ajustes al patrimonio	739.504.184	1.109.848.764
Resultados acumulados	(13.200.136.416)	(13.377.711.821)
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	32.579.304	(62.634.657)
Total patrimonio	7.907.238.670	7.586.973.823
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>71.741.015.378</b>	<b>63.137.993.146</b>

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011**

(Expresados en bolívares constantes)

	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>30 de junio de 2011</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	<b><u>4.222.862.870</u></b>	<b><u>3.842.910.522</u></b>
Ingresos por disponibilidades	-	739
Ingresos por inversiones en títulos valores	674.431.226	586.422.518
Ingresos por cartera de créditos	3.498.256.098	3.215.009.283
Ingresos por otras cuentas por cobrar	26.400.613	27.954.826
Otros ingresos financieros	23.774.933	13.523.156
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>	<b><u>(843.792.329)</u></b>	<b><u>(806.414.710)</u></b>
Gastos por captaciones del público	(840.630.109)	(800.936.627)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(25.299)	(15.849)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(3.132.020)	(5.377.506)
Otros gastos financieros	(4.901)	(84.728)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO:</b>	<b><u>3.379.070.541</u></b>	<b><u>3.036.495.812</u></b>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	122.893.408	116.369.892
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(191.673.779)</u>	<u>(550.647.980)</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	<u>(191.673.779)</u>	<u>(550.647.980)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO:</b>	<b><u>3.310.290.170</u></b>	<b><u>2.602.217.724</u></b>
Otros ingresos operativos	984.681.671	885.415.236
Otros gastos operativos	<u>(257.294.164)</u>	<u>(280.062.020)</u>
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b><u>4.037.677.677</u></b>	<b><u>3.207.570.940</u></b>
<b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:</b>	<b><u>(1.709.418.379)</u></b>	<b><u>(1.576.815.467)</u></b>
Gastos de personal	(601.870.679)	(546.608.709)
Gastos generales y administrativos	(733.493.577)	(660.745.602)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(341.424.957)	(338.001.412)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(32.629.166)	(31.459.744)
<b>MARGEN OPERATIVO BRUTO:</b>	<b><u>2.328.259.298</u></b>	<b><u>1.630.755.473</u></b>
Ingresos por bienes realizables	2.508.166	57.674
Ingresos operativos varios	10.089.813	20.878.753
Gastos por bienes realizables	(2.207.836)	(2.107.821)
Gastos operativos varios	<u>(340.639.409)</u>	<u>(200.422.943)</u>
<b>MARGEN OPERATIVO NETO:</b>	<b><u>1.998.010.032</u></b>	<b><u>1.449.161.136</u></b>
Ingresos extraordinarios	134.529	7.888.066
Gastos extraordinarios	<u>(45.510.908)</u>	<u>(78.647.699)</u>
<b>RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:</b>	<b><u>1.952.633.653</u></b>	<b><u>1.378.401.503</u></b>
Impuesto sobre la renta	(138.593.764)	(78.337.365)
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>1.814.039.889</u></b>	<b><u>1.300.064.138</u></b>
Resultado monetario del ejercicio (REME)	<u>(616.235.491)</u>	<u>(233.544.548)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b><u>1.197.804.398</u></b>	<b><u>1.066.519.590</u></b>
<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:</b>		
Reserva legal	183.231.139	31.101.585
Utilidades estatutarias:		
Consejo de Administración	9.626.718	79.016
Resultados acumulados	1.004.946.541	1.035.338.989

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresados en bolívares constantes)**

	Capital común	Capital social Capital preferido	Actualización del capital	Capital social actualizado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Reservas de capital Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	870.007.750	208.267.000	11.883.991.143	12.962.265.893	956.657.185	2.677.635.744	3.879.109.682	-	450.349.451	(13.958.694.382)	(63.649.084)	6.903.677.489
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(445.988.140)	-	(445.988.140)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.066.519.590	-	1.066.519.590
Aparatado para reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.101.595)	-	(31.101.595)
Aparatado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	31.101.595	-	-	-	(79.016)	-	(79.016)
Rescate de las acciones preferidas	-	(208.267.000)	(381.031.582)	(689.298.582)	-	-	-	-	-	-	-	(689.298.582)
Ajuste al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	659.499.313	-	-	659.499.313
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.014.427	1.014.427
Efecto neto por filiación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.389.288)	-	(8.389.288)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011	870.007.750	-	11.502.959.591	12.372.987.341	956.657.185	2.708.737.329	3.879.109.682	-	1.109.847.764	(13.377.711.821)	(62.654.657)	7.596.979.823
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(590.461.335)	-	(590.461.335)
Dividendos en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.032.812)	-	(224.032.812)
Resultado neto	208.267.000	-	15.765.912	224.032.912	-	-	-	-	-	1.197.804.398	-	1.197.804.398
Aparatado para reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(183.231.139)	-	(183.231.139)
Aparatado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	183.231.139	-	-	-	(9.626.719)	-	(9.626.719)
Aparatado para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.391.374)	-	(5.391.374)
Redistribución de la provisión para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	-	-	-	-	-	-	-	-	5.164.736	-	-	5.164.736
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(370.344.590)	-	(19.197.014)	(389.541.594)
Efecto neto por filiación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	114.410.975	114.410.975
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	1.079.274.750	-	11.518.729.403	12.597.000.153	956.657.185	2.891.969.468	3.879.109.682	10.556.110	739.504.184	(13.200.136.416)	32.579.304	7.907.238.670

Ver nota a los estados financieros complementarios con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresados en bolívares constantes)**

	<b>30 de diciembre de 2011</b>	<b>30 de junio de 2011</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto	1.197.804.398	1.066.519.590
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Resultado monetario del ejercicio (REME)	616.235.491	233.544.548
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	178.682.077	157.607.961
Provisión para cartera de créditos	159.292.861	515.198.212
Provisión de impuesto sobre la renta	138.593.764	78.192.111
Apartado por aporte de responsabilidad social	105.061.677	78.559.979
Apartado para contingencias futuras	94.926.515	115.363.699
Provisión para indemnizaciones laborales	84.409.653	76.491.171
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	33.919.158	8.214.343
Provisión para intereses y comisiones por cobrar	32.161.528	34.771.173
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales	20.456.830	14.070.107
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	16.107.790	-
Provisión para otros activos	15.846.643	-
Provisión para provimillas	14.358.912	21.328.464
Apartado para programa social corporativo	8.533.658	9.682.560
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	1.950.270	5.174.848
Apartado especial para bienes recibidos en pago	1.202.476	1.119.693
Provisión para créditos contingentes	213.121	538.491
(Liberación) provisión para inversiones en títulos valores	(920.844)	49.172
Ganancia por participación patrimonial, neta	(23.981.521)	(54.354.761)
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	(14.856.313)	(16.131.606)
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	(7.485.614)	(8.388.290)
Liberación provisión para provimillas	(3.340.748)	(10.632.807)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	83.113.331	(395.558.773)
Variación neta de inversiones para negociar	180.657.087	(213.905.174)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(123.732.853)	(127.245.611)
Variación neta de otros activos	(423.825.978)	10.266.410
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>242.456.738</u>	<u>(561.952.575)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>2.627.838.107</u>	<u>1.038.522.935</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Variación neta de captaciones del público	13.681.629.215	7.382.321.186
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	6.194.449	504.261
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	640.195.518	(934.367.522)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(140.260.714)	137.419.945
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	680.836	444.822
Rescate de las acciones preferidas	-	(589.298.552)
Pago de dividendos	<u>(274.019.763)</u>	<u>(218.627.915)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>13.914.419.541</u>	<u>5.778.396.225</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Créditos otorgados en el periodo	(32.992.282.646)	(25.534.400.374)
Créditos cobrados en el periodo	24.005.527.230	20.429.929.892
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(886.257.412)	(2.200.707.577)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	69.123.777	173.967.747
Variación neta de inversiones restringidas	20.202.995	41.978.651
Variación neta de inversiones otros títulos valores	(2.652.045.080)	-
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	116.757.006	62.171.905
Bienes realizables	(23.490.083)	(5.021.253)
Bienes de uso	<u>(267.696.321)</u>	<u>(190.292.669)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(12.610.160.534)</u>	<u>(7.222.373.678)</u>
EFECTO DE INFLACIÓN SOBRE DISPONIBILIDADES	(1.792.204.296)	(1.237.979.674)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	2.139.892.818	(1.643.434.192)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO	<u>14.169.106.283</u>	<u>15.812.540.475</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>16.308.999.101</u>	<u>14.169.106.283</u>
<b>REME DEL SEMESTRE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES:</b>		
Operacionales	(179.804.055)	(450.335.044)
De inversión	6.604.168.310	6.318.923.700
De financiamiento	(5.248.395.450)	(4.864.153.530)
De efectivo	<u>(1.792.204.296)</u>	<u>(1.237.979.674)</u>
REME	<u>(616.235.491)</u>	<u>(233.544.548)</u>

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS  
CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2011  
(Expresada en bolívares constantes)**

---

**1. ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS EN BOLÍVARES CONSTANTES**

Los estados financieros expresados en bolívares constantes, han sido preparados con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana de conformidad con las instrucciones y normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Dicha información complementaria se encuentra preparada de conformidad con las bases descritas para la preparación de los estados financieros presentados en bolívares históricos, incluyendo los efectos del reconocimiento de la inflación en los estados financieros.

De acuerdo a lo indicado en el Boletín de Aplicación N° 2 BA VEN-NIF N° 2 «Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF» emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, se establece como apropiado la aplicación del procedimiento detallado en la NIC 29, cuando exista alta inflación en Venezuela. Para estos efectos, se considera alta inflación cuando el porcentaje acumulado durante un ejercicio económico anual sobrepase 1 dígito. Asimismo, se indica que para estos fines, se deberá utilizar el «Índice Nacional de Precios al Consumidor» INPC publicado por el Banco Central de Venezuela.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, al inicio y al final de los semestres, fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>30 de junio de 2011</u>
Al inicio del semestre	235,3	208,2
Al final del semestre	265,6	235,3
Promedio del semestre	253,58	223,5
Inflación del semestre	12,88%	13,02%

El método utilizado para efectuar la determinación de los estados financieros en bolívares constantes fue el método del Nivel General de Precios NGP; este método consiste en sustituir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional por una moneda constante, actualizada a la fecha de los estados financieros.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se indica la metodología seguida para el ajuste de las principales cuentas de los estados financieros del Banco:

**Balance general**

Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias, se presentan a su valor nominal a la fecha de los estados financieros.

Los bienes de uso, bienes realizables y otros activos están presentados al costo de adquisición ajustado por inflación a partir de su fecha de compra y expresados en bolívares de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2011, determinados por el INPC o al valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, en caso de que este sea significativamente menor. La depreciación y amortización son calculadas sobre el costo ajustado por el INPC sobre la vida útil de los activos utilizando el método de línea recta. Los desembolsos que no incrementen el valor de los activos a su vida útil estimada, así como los pagos por reparaciones o mantenimiento son llevados a los resultados del ejercicio.

Los valores resultantes no representan necesariamente valores actuales de mercado o realización, neto de tales activos, sino el costo histórico ajustado por medio de índices de precios para así mostrar en los estados financieros el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenían dichos activos en el momento en que se registró la transacción.

El capital y otras partidas no monetarias están expresados en bolívares constantes utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

**Estado de resultados**

Los ingresos y gastos asociados con rubros monetarios son reexpresados con base al INPC del mes en que se devengaron o causaron.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas.

El Resultado Monetario, se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos.

El Resultado Monetario, presenta los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante periodos inflacionarios, se presenta formando parte del estado de resultados y, por consiguiente, del resultado neto.

**Estados financieros consolidados comparativos**

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2011, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares constantes del 31 de diciembre de 2011, mediante la aplicación de la variación anual en el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC.